



## Aristocracia y ejército a mediados del siglo XVII: el papel intermediario de la nobleza en el reclutamiento durante la crisis de 1658-59<sup>1</sup>

*Aristocracy and the army in the mid-17th century: the intermediary role of the nobility in recruitment during the crisis of 1658-59*

Antonio José Rodríguez Hernández

Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0389-4647>

[ajrodriguez@geo.uned.es](mailto:ajrodriguez@geo.uned.es)

### NOTA BIOGRÁFICA

Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Valladolid. Profesor Contratado Doctor dentro del Departamento de Historia Moderna de la UNED. Sus investigaciones se han centrado fundamentalmente en el estudio del ejército de la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII. Obtuvo el Premio Ejército en Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales 2006. Ha publicado diversos trabajos científicos sobre el reclutamiento de soldados, la guerra, la diplomacia, la composición de los ejércitos, las relaciones entre los soldados y la población civil, la concesión de nobleza o la venta de honores y cargos.

Manuel Díaz-Ordoñez

Universidad de Sevilla (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3492-6210>

[mdiazord@us.es](mailto:mdiazord@us.es)

### NOTA BIOGRÁFICA

Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Barcelona. Profesor de historia económica en la Universidad de Sevilla y director del Máster en Historia y Humanidades Digitales de la Universidad Pablo de Olavide. Especializado en las industrias de suministro para la Real Armada española, recientemente se ha centrado en analizar la difusión global del cáñamo como un producto estratégico. Interesado en la metodología comparada, la historia global y el análisis espacial de los fenómenos históricos participa como Research fellow en el proyecto ERC-Starting Grant.Global Encounters between China and Europe (1680-1840) GECEM Project-679371. Horizon 2020.

---

### RESUMEN

El propósito de este trabajo es analizar el papel de la aristocracia dentro de la crisis de reclutamiento que

---

<sup>1</sup> Trabajo integrado dentro del proyecto Har2016-80673-P. Abreviaturas: Archivo General de Simancas (AGS); Guerra Antigua (GA), Servicios Militares (SM), Estado (E), Contaduría Mayor de Cuentas (CMC); Archivo Histórico Nacional (AHN); Archivo Histórico de la Nobleza (AHNobleza); Biblioteca Nacional Española (BN); Biblioteca Nacional (BN); Archives Générales du Royaume de Bruselas (AGRB); Secrétairerie d'État et de Guerre (SEG); Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCV); Archivo Municipal de Burgos (AMBurgos); Archivo Municipal de Valladolid (AMValladolid); Archivo Municipal de Soria (AMSoria); Archivo Municipal de Ponferrada (AMPonferrada); Legajo (leg.), manuscrito (ms.), folio (f.).

atravesó la Monarquía Hispánica durante la segunda mitad del siglo XVII. Para ello hemos recurrido a las abundantes fuentes de archivo que se conservan, tanto a nivel nacional como local, con las que hemos podido reconstruir el papel de la nobleza en una recluta concreta. En una coyuntura de crisis la monarquía utilizó una fórmula novedosa, al recurrir a la aristocracia para que gestionase el alistamiento de voluntarios a cargo de la Hacienda Real en distintos distritos, convirtiéndose los nobles en gestores ocasionales de las levadas, fórmula muy distinta de la tradicional.

### **PALABRAS CLAVE**

Reclutamiento; Siglo XVII; nobleza; ejército.

### **ABSTRACT**

The purpose of this paper is to analyze the role of the aristocracy within the recruitment crisis suffered by the Hispanic Monarchy during the second half of the 17th century. In order to do so, we have resorted to the important archive sources that are conserved, both at a national and local level. With them we have been able to reconstruct the role of the nobility in a specific levy. At a time of crisis, the monarchy used a new formula, resorting to aristocracy to manage the enlistment of volunteers in charge of the Royal Treasury in different districts, turning the nobles into occasional managers of recruitment, a formula very different from the traditional one.

### **KEYWORDS**

Recruitment; 17th century; nobility; army.

### **SUMARIO**

1. EL CONTEXTO: EL SOCORRO DE BADAJOZ Y EL CERCO DE ELVAS. 2. NECESIDADES Y ÓRDENES. 3. OFICIALES Y PATENTES. 4. LAS FORMAS DE EJECUCIÓN Y SU GESTIÓN. 4.1. EL RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS: LAS ACCIONES DE LERMA Y CHINCHÓN. 4.2. LOS SERVICIOS: EL RECLUTAMIENTO REALIZADO POR EL CONDESTABLE DE CASTILLA Y EL PRÍNCIPE DE STIGLIANO. 5. LA PROBLEMÁTICA. 6. RESULTADOS Y DESTINOS. CONCLUSIONES.

«La falta de gente, conque la duración de la guerra y de mas accidentes tienen estos reynos, es de calidad; que no solo se saca difícilísimamente para fuera de ellos: pero con suma dificultad y poco fruto (por las fugas que hacen los que se levantan) pueden conducirse a los exercitos que V.M. tiene en la frontera de Rosellón y en las de Portugal»<sup>2</sup>.

El siglo XVII estuvo marcado por unas necesidades bélicas acuciantes, ya que se necesitaban más soldados que nunca para engrosar los ejércitos del rey. La cita que incluimos nos es bien conocida a través de la obra de Domínguez Ortiz<sup>3</sup>. En dicha consulta, el duque de Medina de las Torres expresa su opinión a favor de poner fin al enfrentamiento con Francia, al considerar como inevitable el agotamiento militar hispano. Medina de las Torres conocía la situación a la perfección, amén de por su posición en el Consejo de Guerra, por el papel de su hijo, al haber sido uno de los encargados de reclutar hombres para intentar socorrer el ejército de Luis de Haro sobre Elvas. Dicha recluta había resultado problemática por las dificultades encontradas a la hora de alistar voluntarios y por las desertiones, obligando al duque a defender públicamente –como veremos más adelante– la actuación de su hijo.

La historiografía dedicada al papel de la nobleza dentro de las actividades militares durante la Edad Moderna es cada vez más abundante. Desde finales del siglo XVI, ante la crisis del reclutamiento, los monarcas intentaron contar con la nobleza, pidiéndose repetidamente a los nobles que acudieran a la llamada del rey y asumieran así su tradicional función militar<sup>4</sup>. Pero dichas medidas no fueron tan efectivas como los monarcas y ministros deseaban. El punto de inflexión se situó en el ministerio de Olivares, ya que la crisis demográfica,

<sup>2</sup> Carta del duque de Medina de las Torres, 10/7/1659. AGS, Estado K, leg. 1618 f. 6.

<sup>3</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII. Tomo I*, Madrid, CSIC, 1963, págs. 93-94.

<sup>4</sup> I. A.A. THOMPSON, *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, Crítica, 1981, pág. 151. IDEM, "Consideraciones sobre el papel de la nobleza como recurso militar en las España Moderna", en Antonio JIMÉNEZ ESTRELLA y Francisco ANDÚJAR CASTILLO (Eds.), *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Granada, Comares, 2007, págs. 15-35.

unida a la continuidad de la guerra, hicieron que el sistema tradicional de enganche voluntario no pudiera cubrir las necesidades globales de una monarquía demasiado empeñada en la guerra, por lo que se miró a otros recursos militares como los municipios o la nobleza<sup>5</sup>. Se intentó que los nobles y caballeros sirvieran a la monarquía de dos maneras: sirviendo personalmente o actuando como reclutadores. La primera medida se formalizó en el llamamiento personal de la nobleza y los caballeros de hábito durante la crisis de 1640<sup>6</sup>. Si bien se llegó a formar un batallón de órdenes, sus éxitos fueron muy limitados<sup>7</sup>, y a la larga la medida fue un fracaso, no sólo por los pocos que acudieron, sino porque la experiencia no se llegaría a repetir. También se experimentó con la idea de Olivares de que se convirtieran en reclutadores directos, formado sus propios regimientos –las llamadas coronelías, recientemente estudiadas<sup>8</sup>–, dio unos éxitos muy limitados, en base a las pocas que perduraron en el tiempo<sup>9</sup>, al contrario de lo que se gestaba en el ejército francés, en donde la nobleza del país disponía de puestos militares, y se interesaba por acaparar puestos en la milicia<sup>10</sup>. Pero también debemos destacar que la misión de los nobles siguió siendo esencial de cara a la defensa de la frontera, ya que las milicias señoriales también juraron un papel destacado<sup>11</sup>. Por ejemplo, durante el apercebimiento realizado en 1658 para el socorro de Badajoz. Pero en general se trató de fuerzas no profesionales que volvían a sus casas tras la campaña estival, de la misma manera que lo hacían las milicias municipales<sup>12</sup>.

En este trabajo pretendemos profundizar en algunas de las facetas del reclutamiento utilizando como elemento de análisis una leva muy concreta, en la que participaron cuatro jóvenes aristócratas. A partir de dicha muestra, nos planteamos una serie de preguntas en torno al problema de las necesidades bélicas de la Monarquía. Es decir: ¿Cómo se recluta en una situación crítica, una vez agotados los canales habituales? Y, ante esa situación, ¿cuál es el papel de la nobleza?

## 1. EL CONTEXTO: EL SOCORRO DE BADAJOZ Y EL CERCO DE ELVAS

En junio de 1658 un importante ejército portugués –compuesto por 14.000 infantes, 3.000 caballos y 22 piezas de artillería–, cruzó el Guadiana y puso sitio a Badajoz<sup>13</sup>. Pese a construir una línea de circunvalación para rodear la plaza, y comenzar sus ataques contra los fuertes exteriores de la ciudad, la enconada

<sup>5</sup> Ruth MACKAY, *Los Límites de la autoridad real. Resistencia y obediencia en la Castilla del siglo xvii*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2007, págs. 115-149.

<sup>6</sup> Antonio DOMINGUEZ ORTIZ, “La Movilización de la nobleza castellana en 1640”, *Anuario de Historia del Derecho Español* 25, 1955, págs. 799-823; José CONTRERAS GAY, “El servicio Militar en España durante el Siglo xvii”, *Chronica Nova* 21, 1993-94, págs. 99-122. Juan HERNÁNDEZ FRANCO y Sebastián MOLINA PUCHE, “El retraimiento militar de la nobleza castellana con motivo de la guerra franco-española (1635-1648). El ejemplo contrapuesto del reino de Murcia”, *Cuadernos de Historia Moderna* 29, 2004, págs. 111-130.

<sup>7</sup> Agustín JIMÉNEZ MORENO, *Las Órdenes Militares y el Conde duque de Olivares. La Convocatoria de los caballeros de hábito (1621-1641)*, Madrid, OMM, 2013.

<sup>8</sup> Agustín JIMÉNEZ MORENO, *Monarquía, aristocracia y reclutamiento en el siglo xvii. La formación de regimientos nobiliarios durante el misterio del Conde Duque de Olivares (1632-43)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2018.

<sup>9</sup> Antonio José RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, “Los hombres y la Guerra”, en Luis Ribot (coord.), *Historia Militar de España. Tomo III. Edad Moderna II. Escenario Europeo*, Madrid, 2013, págs. 188-222, en especial pág. 198.

<sup>10</sup> David PARROTT, “Richelieu, the Grands, and the French Army”, en J. BERGIN y L. BROCKLISS (Eds.), *Richelieu and his Age*, Oxford, Oxford University, 1992, págs. 135-173. IDEM, *Richelieu's Army. War, government and society in France, 1624-1642*, Cambridge, Cambridge University, 2001.

<sup>11</sup> David GARCÍA HERNÁN, “Felipe II y el levantamiento de tropas señoriales”, en José MARTÍNEZ MILLÁN (Ed.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, 1998, Tomo II, págs. 333-344 y David GARCÍA HERNÁN, “La nobleza castellana y el servicio militar: permanencias y cambios en los siglos xvi y xvii a partir de los conflictos de Portugal”, en Enrique GARCÍA HERNÁN y Davide MAFFI (editores), *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: Política, Estrategia y Cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, Volumen II, Madrid, 2006, págs. 97-133.

<sup>12</sup> Antonio José RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, “Los servicios de la nobleza y el reclutamiento señorial en Andalucía durante la segunda mitad del siglo xvii”, en Francisco Andújar Castillo y Julián Pablo DÍAZ LÓPEZ (Coords.), *Los señorios en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2007, págs. 639-654; y para el caso del duque de Arcos: IDEM, “Guerra, recursos y hombres. La villa de Marchena y la pervivencia de la Monarquía Hispánica durante el siglo xvii”, en Juan Luis CARRIAZO RUBIO y Ramón RAMOS ALFONSO (Eds.), *Actas de las XV jornadas sobre historia de Marchena: Guerra y Ejército*, Marchena, Ayuntamiento de Marchena, 2017, págs. 169-226.

<sup>13</sup> António Paulo David SILVA DUARTE, *Linhas de Elvas (1659). Prova de força*, Lisboa, 2003, pág. 9. San Germán estimaba que los portugueses reunidos ascendían a un número similar: 14 a 15.000 infantes y 2.600 jinetes: Cartas del duque de San Germán, Badajoz, 29/5 y 12/6/1658. AGS, GA, leg. 1912.

resistencia desgastó a las fuerzas portuguesas, y dio tiempo a la movilización de un ejército de socorro, que terminó forzando la retirada portuguesa<sup>14</sup>.

Sabemos que en tiempos de crisis y necesidad la Monarquía dejaba de lado el reclutamiento de voluntarios, y acudía a otros sistemas basados en la coerción y la petición de servicios extraordinarios a reinos y provincias<sup>15</sup>. En momentos todavía más acuciantes y críticos –como la defensa de una plaza especialmente amenazada, o bajo asedio– la Monarquía recurría a sistemas parecidos a los apercebimientos de carácter medieval. Estos eran llamamientos que se formulaban convocando a la población a defender el Reino, instando a municipios, provincias y reinos a la movilización militar de sus vecinos y milicias para una operación defensiva de carácter limitado. Finalizado el peligro, tenían libertad para volver a sus hogares, corriendo los costes a cargo de los implicados, que también se encargarían de nombrar a los mandos de las unidades que se formaban y de pagar a los hombres por unos meses. Estas particulares circunstancias concurren en Castilla en momentos muy específicos, como la Rebelión de las Alpujarras (1568-69), o los asedios de Cádiz (1596), Fuenterrabía (1638) y Badajoz (1658). Dichas contingencias funcionaron, pero durante el invierno de 1658 a 1659 las reglas de juego cambiaron, al prolongarse la campaña.

Las prevenciones para formar el ejército de socorro –compuesto fundamentalmente por las aportaciones de los reinos, provincias y ciudades de Castilla– recuerda a la ocurrida 20 años antes frente a Fuenterrabía. Las cédulas reales se cursaron desde finales de julio, y demandaban que las diferentes ciudades castellanas y andaluzas –y las jurisdicciones a las que representaban– sirvieran con hombres, además de a los estados de la nobleza. Lo que se pedía eran hombres de las milicias –sacados a través de repartimientos o quintas–, o voluntarios. Estos, después de acudir a lo que el Reino necesitaba, podrían volver a sus casas, dándoles licencia para ello. Como toda medida desesperada, precisaba rapidez. En el plazo de dos semanas, para el 20 de agosto, todos los hombres debían estar en Mérida<sup>16</sup>. La fórmula de servicio limitado –y la apelación desesperada de defender el Reino–, motivó que la salida de las milicias no fuera traumática, y que no hubiera demasiadas quejas<sup>17</sup>. El grado de cumplimiento fue alto, si bien alrededor del 10% de los hombres desertaron por el camino. A pesar de todo, en total se pudieron movilizar más de 9.000 milicianos, con los que se formaron 9 nuevos tercios, y se reforzaron los 3 tercios del Reino de Sevilla que se habían formado la campaña pasada. Estos milicianos provenían de toda Andalucía –incluidos los estados señoriales de Pliego, Osuna, Oropesa o Arcos–, pero también del Reino de Murcia, Toledo y el campo de Calatrava y Montiel. Es decir, las zonas más implicadas en reforzar la frontera extremeña, ya que la parte más oriental de Castilla La-Mancha estaba implicada en Cataluña. Otros lugares optaron, en cambio, a servir con voluntarios, ya fuera porque las zonas elegidas estaban implicadas en la defensa de otras fronteras, o porque estaban exentas de esas obligaciones militares al ser residencia de la Corte. De esta manera en Madrid y sus cercanías se pudieron reclutar hasta bien entrado el mes de octubre dos Tercios de infantería con algo más de 1.100 hombres. Además, en Salamanca, Valladolid, Palencia, Segovia, Ávila, Medina del Campo y Medina de Rioseco se pudieron reunir otras 12 compañías de infantería voluntarias, con algo más de 1.000 reclutas. A estos casi 12.000 infantes se les sumaron 34 compañías de jinetes voluntarios entre Madrid, Andalucía, Toledo y Murcia –que reunieron más de 2.100 jinetes–, haciendo que el total de hombres reunidos ascendiera a 14.000. No obstante, se trataba de un ejército poco cohesionado, y que sólo en magnitud parecía una fuerza importante<sup>18</sup>.

El ejército improvisado, comandado por Luis de Haro, se fue preparando para entrar en acción. Empero, antes de entablarse cualquier combate, las fuerzas portuguesas, muy debilitadas durante el sitio y la acción de los defensores de la ciudad –y no tanto por las operaciones del ejército de socorro–, terminaron por abandonar el asedio. Tras la retirada portuguesa la noche del 13 de octubre, Luis de Haro decidió pasar

<sup>14</sup> Avisos, Madrid 19 y 26/6, 10, 17 y 24/7/1658. Jerónimo de BARRIONUEVO, *Avisos (1654-58)*, Madrid, Impresor de Cámara, 1893, t.4, págs. 189-243.

<sup>15</sup> Antonio José RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, *Los Tambores de Marte: el reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1700)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011.

<sup>16</sup> Acuerdos, 5/8/1658. AMValladolid, Libro de Actas Núm. 57 f. 765. Consulta del Consejo de Guerra, 14/10/1658. Carta de Luis Méndez de Haro, Mérida, 9/10/ 1658. AGS, GA, leg. 1914. Carta de la ciudad de Segovia, 1278/1658. AGS, GA, leg. 1932. Carta del Asistente de Sevilla, 8/8/1658. Consultas del Consejo de Estado y Guerra en pleno, 30/7, 12 y 14/8/1658. Consulta del Consejo de Guerra, 28/8/1658. AGS, GA, leg. 1912.

<sup>17</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 9/9/1658. AGS, GA, leg. 1914.

<sup>18</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 27/7/1658. Relación de las compañías de infantería y caballería que han llegado, 8/9/1658. Carta del Corregidor de Jerez de la Frontera, 6/8/1658. AGS, GA, leg. 1912. Diferentes muestras realizadas a los Tercios de Extremadura, 18/11/1658. AGS, GA, leg. 1932.



a la ofensiva, intentando tomar la plaza de Elvas, gracias a las fuerzas que había reunido apresuradamente, saliendo de los cuarteles a mediados de octubre<sup>19</sup>. El cerco a Elvas resultaría una mala idea. El ejército hispano no estaba preparado, a lo que no ayudaron las malas condiciones climatológicas, lo avanzado del año, y que la mayor parte de las tropas del ejército se habían apercebido para la ocasión. En menos de un mes la mitad de los milicianos habían vuelto ya a sus casas, y las deserciones entre los voluntarios eran también abundantes. El ejército se deshacía ante su apresurada formación, y las malas condiciones de vida en las obras de circunvalación, que fueron empeorando conforme llegó el frío y la lluvia. En los primeros 15 días de operaciones de noviembre el ejército había perdido 2.697 infantes y 844 jinetes, fundamentalmente ante las deserciones. Un mes después, el ejército se había reducido a la mitad, a pesar de que se habían podido reunir más de 12.000 infantes y 4.000 caballos, por lo que Luis de Haro pedía con desesperación refuerzos<sup>20</sup>. A su juicio, la victoria sería posible si se volvía a reclutar el ejército, para así contener al ejército de socorro que pertrechaban los portugueses<sup>21</sup>. Desde Madrid se intentó poner remedio lo más rápido posible a la desesperada situación, tomándose nuevas medidas.

## 2. NECESIDADES Y ÓRDENES

El esfuerzo de formar un ejército había sido enorme, por lo que en la casuística particular no quedaban fórmulas a las que recurrir para levantar otro ejército de la misma manera. El Consejo de Estado y Guerra en pleno, con fecha de dos de noviembre, se formulaba la siguiente pregunta: ¿cómo se podía reclutar el ejército que estaba bajo las órdenes de Luis de Haro? La cuestión era más complicada de lo que podría parecer en un principio, ya que desde el verano de 1658 los reclutamientos habían sido demasiado continuos, y los esfuerzos realizados pasaban factura. Se necesitaban más hombres, pero no quedaba claro cómo conseguirlo. En boca del sentir de los miembros de los consejos las dificultades eran claras, pero los remedios no tanto, a pesar de que éstos debían buscarse con rapidez. La primera decisión fue continuar con las acciones que habían dado resultado a lo largo de los meses anteriores, como arbolar otras 6 banderas en Madrid, además de las 6 que ya lo hacían, y en otras ciudades a cargo de sus corregidores con la esperanza de alistar voluntarios, amén de intentar reclutar los tercios que se habían formado con milicianos en Extremadura, Andalucía y La Mancha. Algo que no bastaba, por lo que se propuso que los miembros de los consejos, los grandes nobles, los hombres de negocios y las personas más destacadas de la Corte sirvieran reuniendo entre 3 y 10 soldados a su costa en Madrid, para incorporarse al ejército por unos meses, confeccionándose algunos listados. La idea fue bien recibida por Felipe IV, pero éste terminó transformándola en la resolución firmada al margen en una leva de una compañía de 100 hombres por cada uno de los consejos rectores presentes en Madrid. Medida que parecía más factible –y ya antes se había realizado<sup>22</sup>–, pero que no cuajó. La propuesta que sí lo hizo fue la elección de varios nobles, que, con órdenes reales, se enviaron a regiones que no habían contribuido para que tratasen con personas o instituciones que se ofreciesen a dar voluntarios, dándoles facultades para consultar mercedes, y también dinero efectivo para poder reunir voluntarios por la vía tradicional. Los elegidos para la tarea serían cuatro jóvenes nobles: el príncipe de Stigliano<sup>23</sup> (hijo del duque de Medina de las Torres, que presidía dicha reunión de los consejos), el Condestable de Castilla, el conde-duque de Lerma y el conde de Chinchón. Casualmente, cuatro de los grandes y títulos a los que se pedía hombres en los listados manejados<sup>24</sup>.

Aunque no disponemos de notas biográficas particulares de los cuatro encargados, la información que tenemos a nuestra disposición nos hace pensar que todos tenían en común dos factores importantes. En primer lugar, su juventud –por aquel entonces al menos tres de ellos sabemos que tenían menos de 30 años–, y, en segundo lugar, la necesidad de mantener el favor real. Un buen ejemplo lo tenemos en el Condestable de Castilla –Íñigo Melchor Fernández de Velasco–, que había heredado el título a la muerte de su padre en

<sup>19</sup> Cartas de Luis Méndez de Haro, Mérida, Talavera y Badajoz, 9, 13 y 16/10/1658. AGS, GA, leg. 1914.

<sup>20</sup> Cartas de Luis de Haro, Elvas, 14, 15, 16 y 25/11; y 17/12/1658. Consulta del Consejo de Guerra, 2/12/1658. AGS, GA, leg. 1914. Carta del Luis de Haro, Elvas, 11/12/1658. Carta de Antonio Ortiz, campo sobre Elvas, 6/12/1658. AGS, GA, leg. 1932. Carta del Luis de Haro, Elvas, 27/12/1658. AGS, GA, leg. 1934.

<sup>21</sup> Carta del Luis de Haro, Elvas, 23/12/1658. AGS, GA, leg. 1934.

<sup>22</sup> Agustín JIMÉNEZ MORENO, *Monarquía, aristocracia y reclutamiento en el siglo xvii. La formación de regimientos nobiliarios durante el misterio del Conde Duque de Olivares (1632-43)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2018, págs. 196.

<sup>23</sup> Conocido popularmente como Astillano, grafía que se utiliza en la documentación.

<sup>24</sup> Consulta del Consejo de Estado y Guerra en pleno, 2/11/1658. Listados de las personas más destacadas de la corte por consejos, incluyendo los hombres de negocios y los grandes y títulos. AGS, GA, leg. 1914.

1652, con apenas 22 años. Su paso por el ejército de Cataluña, como Capitán General de la caballería, fue breve, ante su espíritu pendenciero y mujeriego. En 1654 fue acusado de asesinato y de intentar liberar a algunos prisioneros de la cárcel de Madrid. Su causa estaba probada, por lo que en el juicio se le condenó a servir en Orán a su costa durante 8 años, junto con 20 lanzas, y a pagar distintas multas. El favor real permitió que no cumpliera la sentencia, lo que no evitó su encarcelamiento, y que pasara varios años desterrado de la Corte en Montánchez, Almonacid y Segovia. Su comportamiento en estos lugares siguió sin ser ejemplar, ya que su carácter indómito y su juventud hacían que se viera implicado en múltiples travesuras. Incluso cuando pudo volver a Madrid un año después volvió a ser desterrado momentáneamente por su altanería ante el rey. A pesar de ello, su figura era bien valorada por la Corte, de ahí que se le diera la oportunidad de colaborar en el reclutamiento, siendo perdonado en 1658<sup>25</sup>. Otros, como el duque de Lerma, tenían problemas de otra índole. Al ser fruto del segundo matrimonio de su padre, el conde de Saldaña, se consagró a la milicia, al poder continuar –como ya lo había hecho su padre– como capitán de una compañía de las Guardas de Castilla<sup>26</sup>. Al heredar el título de manera indirecta, se vio inmerso en una lucha judicial por el título contra su hermanastra mayor Catalina de Mendoza y Sandoval, duquesa del Infantado, acordándose en 1659 que a la muerte de éste el título pasaría a Catalina, de ahí que especialmente necesitara también el favor real<sup>27</sup>.

Durante el invierno de 1658-59, en plena crisis generada tras el sitio de Badajoz y la contraofensiva sobre Elvas, los cuatro jóvenes nobles salieron de Madrid con instrucciones para reclutar cada uno 1.000 hombres en diversas circunscripciones. Los cuatro se encargarían de reclutar, bajo su cuidado e intervención, costeándose todo a cargo de la Real Hacienda, para lo que se proveyó el dinero necesario, por adelantado, a cargo de distintas rentas reales, enviándose además todas las patentes en blanco necesarias para que ellos eligieran a los capitanes<sup>28</sup>. Los dos factores más interesantes de estos hechos están en la fórmula empleada por la Monarquía, pues se trataba de una situación desesperada y no de una recluta nobiliaria al uso, y en el hecho de que, aunque todos recibieron las mismas órdenes, cada uno actuó de manera muy diferente, utilizando tanto métodos de recluta distintos como su propio prestigio particular para conseguir su objetivo. La fórmula empleada en esta leva es por tanto diferente a las tradicionales, ya que, gracias al apoyo de la Monarquía, lo que se pretendía era que se consolidasen como intermediarios, especialmente en las regiones donde seguían teniendo cierta capacidad de negociación, ante su impronta y prestigio. Los jóvenes nobles que participaron en la recluta se jugaban, por lo tanto, hacerse valer ante Felipe IV. Si tenían éxito en la misión que se les encomendaba, demostrarían que seguían manteniendo poder a nivel local y regional en las zonas que sus ancestros habían dominado, pudiendo recibir nuevos premios y mercedes.

La salida de los nobles de la Corte fue inmediata, pero no daría tiempo a que sus acciones prosperasen. El 14 de enero los portugueses levantaron el cerco, trabándose una escaramuza entre ambos ejércitos, con un resultado bastante negativo para las fuerzas hispanas, que ante su debilidad debieron retirarse de los fortines y trincheras que habían edificado. Una derrota importante, no tanto por el número de bajas, sino por el descalabro moral<sup>29</sup>. Al poco de llegar la noticia de la derrota a Madrid, se ordenaba a varios ministros que suspendieran sus acciones, y que se centraran en conseguir grano para alimentar al ejército<sup>30</sup>. No obstante, las acciones de Lerma, Chinchón, el Condestable y Sitigliano no fueron anuladas. Se necesitaban todos los soldados posibles<sup>31</sup>.

Los cuatro nobles implicados recibieron las mismas órdenes –reclutar 1.000 hombres en las demarcaciones indicadas para acudir a la toma de Elvas–, que fueron confirmadas a finales de diciembre de 1658. El reclutamiento estaría bajo su cuidado e intervención, pero sería costeado a cargo de la Real Hacienda, proveyéndose inicialmente 25.000 escudos de a 10 reales de vellón<sup>32</sup>, a razón de 250 reales por soldado,

<sup>25</sup> Avisos, Madrid, 15/19 y 22/8; 17 y 28/10; 21/11; 26/12/1654; 16/1, 20/2 y 9/6/1655; 28/11 y 17/12/1657; 9/1; 13/2 y 17/7/1658. Jerónimo de BARRIONUEVO, *Avisos (1654-58)*, Madrid, Impresor de Cámara, 1893, t.1, págs. 12, 20, 24, 59, 109, 132, 188, 207, 239 y 339; t.3, págs. 391-392 y 425-429; y t.4, págs. 35-37, 71-72 y 228. José Antonio ÁLVAREZ Y BAENA, *Hijos de Madrid, ilustres en Santidad, dignidades, armas, ciencias y artes...*, Madrid, 1790, t.2, págs. 408-409.

<sup>26</sup> Títulos y aprobaciones, 2/4/1633 y 30/1/1657. AGS, GA, libros 168 f. 11 y 255 f. 56. José Antonio ÁLVAREZ Y BAENA, *Hijos de Madrid, ilustres en Santidad, dignidades, armas, ciencias y artes...*, Madrid, 1789, t.1, págs. 318-19.

<sup>27</sup> Finalmente, su hermanastra heredó su título. Luis VILAR Y PASCUAL, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, Madrid, 1862, t.6, pág. 438.

<sup>28</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 12/2/1659. AGS, GA, leg. 1933.

<sup>29</sup> Relación de la campaña de Extremadura durante el año 1659. BN, ms. 2387 f. 5 y ss.

<sup>30</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 2/2/1659. AGS, GA, leg. 1933. Carta a Pascual de Aragón, 31/1/1659. AGS, GA, libro 257 f. 82v.

<sup>31</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 12/2/1659. AGS, GA, leg. 1933.

<sup>32</sup> Copia del despacho que llevo el Sr. Condestable de Castilla, Madrid, 27/11/1658. AGS, GA, leg. 1947.

cantidad que se aproximaba a las cantidades que se ofrecieron en años anteriores<sup>33</sup>. Sumas que se sacaron de los impuestos cobrados en parte de los distritos donde los nobles actuaban. Así, Lerma obtuvo el dinero de los millones de Guadalajara y Cuenca<sup>34</sup>. Para efectuar el reclutamiento, cada uno de ellos tenía a su disposición 10 patentes en blanco, para formar 10 compañías de infantería, y reclutar gracias a ellas el mayor número de hombres que le fuese posible en los lugares de realengo que no estaban ocupados con otras levadas, pero también debían extender el reclutamiento por zonas de señorío, y, muy especialmente, en sus estados patrimoniales. El duque de Lerma centró sus actuaciones en Alcalá de Henares, Ocaña, Huete y otras localidades de Guadalajara, teniendo como posesiones más cercanas las villas de Valdemoro y Arganda que su abuelo –el I duque de Lerma– había adquirido<sup>35</sup>. El conde de Chinchón actuó inicialmente en sus territorios situados al sur de Madrid y las ciudades de Segovia y Ávila y sus provincias, en donde su prestigio local le ayudaría. El Condestable de Castilla debía reclutar, además de en sus estados, en Burgos, La Rioja, Soria y otras regiones limítrofes con Aragón, mientras que el príncipe de Sigüenza, haciendo valer su título como marqués del Toral, debía reclutar en León, el Bierzo y Asturias<sup>36</sup>. Se trataba, por tanto, de regiones que durante ese año habían soportado pocos reclutamientos, y que no habían contribuido significativamente al socorro de Badajoz.

A comienzos de diciembre de 1658, el Consejo de Guerra se hacía eco de la marcha de los cuatro nobles de la Corte para solicitar refuerzos, a instancias de la desesperada petición cursada por Luis Méndez de Haro en el cinturón de fortificaciones que cerraba la plaza portuguesa de Elvas<sup>37</sup>. Sus tareas venían justificadas por ser personas de séquito y autoridad, pero los nobles no iban solos, ya que fueron acompañados por ministros del Consejo de Guerra, para que éstos les sirvieran de asesores, y les asistieran en sus disposiciones y acuerdos. Para sufragar estos gastos, dichos ministros recibían generosas ayudas de costa de hasta 3.000 ducados a pagar en los lugares de actuación a cargo de consignaciones prontas, como los millones<sup>38</sup>.

Los despachos que llevaba el Condestable, fechados el 27 de noviembre, dejaban clara su misión: «levantar el mayor número de gente que fuere posible», en unas circunscripciones que dicha familia nobiliaria conocía muy bien. Por un lado, en los amplios estados de los Fernández de Velasco, pero fundamentalmente en los realengos de la ciudad de Burgos y su tierra, La Rioja, Soria, Ágreda, Atienza, Molina de Aragón y Sigüenza. Si bien las órdenes hacían referencia a que toda la gente debía ser voluntaria –permitiéndose el arbolamiento de banderas para la captación en los lugares que el Condestable estimase–, en los despachos se dejaba abierta la puerta a otro tipo de servicios y contribuciones. Lo realmente importante era cumplir con el número. La Corona confería al Condestable –como su agente y representante en ese servicio–, la capacidad de contar con la ayuda de los sargentos mayores de milicias de los diferentes partidos, los cuales debían estar bajo su mando, teniendo incluso la potestad para nombrar nuevos sargentos mayores si no hubiera ninguna persona en el cargo. También el Consejo de Guerra ordenaba a todos los corregidores y ciudades que asistieran al Condestable en la ejecución, para que la recluta lograra reunir el mayor número de hombres posible, para lo cual se les solicitaba que junto con los voluntarios se encargasen de remitir a los que «menos falta hicieren en la república», además de entregar a los capitanes reclutadores a todos los presos condenados a campañas, a destierro, o a otra cualquier pena leve, además de a los malentretidos y a los antiguos soldados que tuvieran la edad y la condición física necesaria para ir al frente. El lugar señalado como plaza de armas de todos los reclutas sería la capital de los estados del Condestable, Berlanga de Duero, ajustándose que la conducción de las tropas se realizaría en grupos numerosos para evitar gastos<sup>39</sup>.

### 3. OFICIALES Y PATENTES

Para la realización de la leva la Monarquía suministró a todos los nobles 10 patentes en blanco, con todos sus suplimientos. Dicha medida suponía que los nobles tenían carta blanca para elegir a los mandos, ya que además de los nombramientos disponían de suplimientos que garantizaban que cualquiera pudiera

<sup>33</sup> Desde 1648 dicha cantidad era la que habitualmente se entregaba a los corregidores que se ocupaban del reclutamiento. Antonio José RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, *Los Tambores de Marte* [...], op. cit., pág. 66.

<sup>34</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 12/2/1659. AGS, GA, leg. 1933. Aprobación de la leva, 6/10/1666. AGS, GA, libro 264 f. 160.

<sup>35</sup> Alberto MARCOS MARTÍN, “Desde la hoja del monte hasta la piedra del río...: La venta al Duque de Lerma de las once villas de Behetría de Castilla la Vieja”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, Núm.. 74, 2003, págs. 49-113

<sup>36</sup> Carta del Consejo de Guerra al Príncipe de Sigüenza, 12/4/1659. AGS, GA, libro 257 f. 97.

<sup>37</sup> Carta de Luis Méndez de Haro, Campo sobre Elvas, 25/11/1658. Consulta del Consejo de Guerra, 2/12/1658. AGS, GA, leg. 1914. Consulta del Consejo de Guerra, 23/1/1659. AGS, GA, leg. 1934.

<sup>38</sup> Consultas del Consejo de Guerra, 25/11/1658 y 23/1/1659. AGS, GA, legs. 1914 y 1934.

<sup>39</sup> Copia del despacho que llevo el Condestable de Castilla, Madrid, 27/11/1658. AGS, GA, leg. 1947.

ser nombrado capitán, pese a no cumplir con el tiempo de servicio que exigían las ordenanzas<sup>40</sup>. Con estas patentes se formarían compañías de 100 hombres. La libertad de acción de los nobles hizo que en general utilizaran tres vías para elegir a los oficiales, algo que podemos constatar gracias a las cartas cruzadas, los expedientes de los militares implicados y la información que se conserva.

La primera consistía en encontrar en la Corte militares experimentados que les ayudaran en la tarea. Gracias a su veteranía, mostrarían una mayor capacidad para captar voluntarios, al conocer los entresijos del mundo militar y las tretas propias de la captación. Eso fue lo que ocurrió con los primeros capitanes nombrados por Chinchón y Lerma —que actuaron en todo momento en las cercanías de Madrid—, y que tenían fácil encontrar militares experimentados, ya que sabemos que salieron de la Corte con algunos de ellos<sup>41</sup>. De hecho, las primeras compañías despachadas fueron conducidas por este género de capitanes, que cumplían ampliamente los requisitos del grado. A cambio de sus servicios, los oficiales conseguían su ascenso, o continuaban sus servicios. En base a los expedientes militares de varios de ellos —en concreto tres—, sabemos que eran sujetos bastante experimentados. El análisis de sus expedientes militares nos indica que eran sujetos formados en los ejércitos de Flandes, Milán y Sicilia, que habían pasado por todos los grados intermedios, y que de media disponían de 15 años y medio de experiencia<sup>42</sup>.

La segunda vía de elección de capitanes fue la de buscar hidalgos y caballeros destacados de las regiones de actuación, para que, con su autoridad, parentelas y séquito, pudieran contribuir en el reclutamiento, aumentando el número de levados. Así, Lerma, en febrero de 1659, pidió al Consejo de Guerra otras cuatro patentes en blanco para que la leva se pudiese remitir con más rapidez. Lerma había convencido a dos ilustres caballeros manchegos —definidos como de «buen espíritu y medios»—, para que se comprometieran a levantar dos compañías en sus ciudades de origen. Finalmente, la Corona vio el beneficio y entregó a Lerma otras dos patentes<sup>43</sup>. Dichos caballeros, que levantaban en Huete y Alcocer, tenían a mediados de marzo 73 y 47 hombres reunidos. Dato que indica que sus instancias para reunir hombres fueron medianamente exitosas<sup>44</sup>. El Conde de Chinchón también utilizó esta práctica, concediendo una patente al ya capitán Antonio Artacho Bravo. Este sujeto había servido más de 10 años en Fuenterrabía y Cataluña, pero, al ser gravemente herido en Lérida en 1647, se retiró con licencia del rey. Ahora deseaba continuar sus servicios, algo que fue aceptado. Era un veterano que cumplía con los ordenamientos legales para alcanzar el puesto, tenía experiencia, y además conocía la región, ya que era natural de Sepúlveda. Esto hacía presagiar que ante su conocimiento del entorno sus actividades en favor del reclutamiento serían positivas<sup>45</sup>. También sabemos que al menos otro hidalgo, sin servicios militares previos, Baltasar de Buitrago —natural de Olmedo—, se hizo con otra patente<sup>46</sup>. Los distintos casos demuestran que algunos caballeros de la pequeña nobleza urbana vieron atractiva la idea de obtener una patente. Con ello pretendían entrar en el servicio de las armas de la manera más honorable posible, siendo directamente capitanes. Para ello debieron recibir un suplimiento. En muchos casos estos sujetos eran jóvenes caballeros, que veían en la milicia una buena forma de progreso, al acceder directamente a un puesto intermedio en la jerarquía militar, en el que seguirán durante años —recibiendo incluso nuevos ascensos—, como nos demuestran sus relaciones de servicio<sup>47</sup>.

La tercera fórmula de elección de los capitanes tenía similitudes con la anterior, pero mostraba diversas particularidades. El Condestable de Castilla consiguió que Burgos y su partido realizaran un servicio de hombres, de ahí que siguiendo las pautas tradicionales entregara al cabildo de Burgos tres patentes en blanco, con todos los suplimientos, para que éste se encargase de nombrar a parte de los capitanes de las compa-

<sup>40</sup> Sobre las posibilidades venales de estos despachos: Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004; Antonio JIMÉNEZ ESTRELLA, "El reclutamiento en la primera mitad del siglo XVII y sus posibilidades venales", en Francisco ANDÚJAR CASTILLO y María del Mar FELICES DE LA FUENTE (eds.), *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, págs. 169-190; Antonio José RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, "Patentes por Soldados. Reclutamiento y venalidad en el ejército durante el siglo XVII", *Chronica Nova*, 33, 2007, págs. 33-56.

<sup>41</sup> Aprobación de patentes, Madrid, 16/12/1658. AGS, GA, libro 260 f. 83.

<sup>42</sup> Relaciones de servicios de Gerónimo de Brozas, Gerónimo del Castillo, Antonio de Salinas y Juan de Mendoza. AGS, GA, SM, leg. 26 f. 53 y 69; 7 f. 12; 44 f. 98.

<sup>43</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 12/2/1659. AGS, GA, leg. 1933. Aprobación de patentes, Madrid, 16 y 23/12/1658. AGS, GA, libro 260 f. 83 y 85.

<sup>44</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 24/3/1659. AGS, GA, leg. 1934.

<sup>45</sup> Cartas del Conde de Chinchón, Segovia, 16/4/1659 (hay varias de esa fecha). Memorial del capitán Antonio Artacho Bravo. AGS, GA, leg. 1950.

<sup>46</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 9/6/1659. AGS, GA, leg. 1933.

<sup>47</sup> Relaciones de servicios de Gerónimo de Parada y de Tomás de Contreras. AGS, GA, SM, leg. 27 f. 76 y 81 f. 72.



ñas que se formarían con los 650 hombres aportados, precisando que las compañías serían de al menos 100 infantes. En sus reuniones la ciudad nombró por capitán de una de las tres compañías a Francisco de Ocio, caballero natural de Santo Domingo de la Calzada, pariente de José de Ocio, sargento mayor de las milicias del partido de Burgos<sup>48</sup>. También designó a las otras dos personas: Juan de Riopacheco, vecino de la ciudad e hijo del capitán del mismo nombre que habían luchado en Flandes, y Gabriel de Santamaría, natural de la ciudad y nieto y sobrino de capitulares. Además, también se permitió la elección de un cuarto capitán, siendo elegido José del Castillo Pesquera, natural de la ciudad y miembro de una de sus familias más linajudas<sup>49</sup>. Burgos cuidó e intercedió por sus capitanes, como demuestran las cartas que escribió a diferentes instancias. Para evitar que sus compañías fueran reformadas al llegar a Flandes, escribió al marqués de Caracena, gobernador de los Países Bajos. Y como Gabriel de Santamaría no pudo llegar a tiempo a la ciudad para ponerse al frente de una de las compañías, Burgos suplicó al barón de Bateville que le formara una compañía con los hombres que aún quedaban en San Sebastián a punto de embarcarse<sup>50</sup>.

#### 4. LAS FORMAS DE EJECUCIÓN Y SU GESTIÓN

La información que ha llegado a nuestros días nos permite poder analizar en profundidad lo ocurrido, y cómo cada noble se enfrentó a la tarea de reclutar los hombres encomendados por la Monarquía. En este sentido, la gestión realizada por Lerma y Chinchón tenía muchos puntos en común, centrándose en el reclutamiento de voluntarios. Asimismo, el Condestable y el hijo de Medina de las Torres tuvieron que recurrir a la negociación con las circunscripciones en donde debían reunir los hombres pedidos.

##### 4.1. El reclutamiento de voluntarios: las acciones de Lerma y Chinchón

El duque de Lerma comenzó su recluta en Alcalá de Henares, donde arboló dos banderas a cargo de dos capitanes, Pedro Ramos y Castilla y Gonzalo Díaz de Villegas. La formación de estas primeras compañías se realizó en apenas 15 días, pudiendo reunir 211 plazas pese a no contar con un excesivo apoyo de las autoridades locales, enviándose los hombres a Badajoz en poco tiempo. Los soldados que salieron de la ciudad eran de buena calidad, respetándose las pautas marcadas por la Corona, no teniendo los hombres menos de 18 años ni más de 50<sup>51</sup>. La leva continuó en la villa de Alcalá de Henares y otros lugares como Huete, Alcocer, Ocaña, Cifuentes y Cabanillas del Campo, remitiéndose el dinero desde Cuenca y Guadalajara. Hasta mediados de marzo Lerma ya había entregado otros 200 hombres en Málaga, las compañías de los capitanes Antonio Salinas y Juan Pérez Lariz. Tropas que se embarcarían para el puerto del Finale en mayo<sup>52</sup>. Incluso a finales de ese mes el duque conseguiría tener listos otros 100, que pudieron ser despachados al ejército de Cataluña<sup>53</sup>, nuevo destino de las tropas<sup>54</sup>.

A finales de abril se habían remitido las seis primeras compañías, la mitad, pero el dinero empezaba a escasear. Según los cálculos de los contadores, el 24 de abril apenas quedaban 7.288 reales de los 25.000 escudos consignados. Con esos fondos sólo habría dinero suficiente para mantener a los soldados por otros 4 días, lo que exigía la llegada urgente de medios para poder continuar con la recluta y despachar a los alistados. Las cuentas de lo gastado nos informan de muchos de los elementos presentes en la gestión de la recluta y sus procedimientos. El método de ir agrupando a todos los reclutas en Alcalá, Cifuentes, Ocaña y Cabanillas, para así ir remitiendo las compañías a sus destinos más rápidamente, permitió en un primer

<sup>48</sup> Servicios de Joseph Esteban de Ocio y Mendoza, Caballero de Santiago, señor de la Villa de Zirifiuela, Alférez Mayor de la ciudad de Santo Domingo y Sargento Mayor de Burgos. AGS, GA, SM, leg. 33 f. 77.

<sup>49</sup> Ismael GARCÍA RÁMILA, "Del Burgos de antaño: Claros linajes burgaleses, los Castillo Pesquera", *Boletín de la Institución Fernán González*, núm. 95, (1946), págs. 80-95

<sup>50</sup> Patente de alférez y suplimiento para Juan Muñoz de Rada, 4/4/1659. AGS, GA, libro 264 f. 14. Acuerdos del 1/2, 3 y 31/3/1659. AMBurgos, Libro de Actas de 1659. Carta de la ciudad a Francisco de Ocio, 17/3/1659. Carta de la ciudad de Burgos al Marqués de Caracena, Gobernador de los Países Bajos, 31/3/1659. Carta de la ciudad al Barón de Bateville, 22/7/1659. AMBurgos, Libro copiator de Cartas 1656-1660.

<sup>51</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 12/2/1659. AGS, GA, leg. 1933. Carta de Antonio Fernández Flores, Alcalá de Henares, 27/1/1659. Carta del Duque de Lerma, Torrejón, 2/2/1659. AGS, GA, leg. 1950. Carta del Consejo de Guerra al Corregidor de Alcalá de Henares, 22/2/1659. AGS, GA, libro 257 f. 85.

<sup>52</sup> Carta de Luis Fernández de Córdoba, Gobernador de Málaga, 10/5/1659. AGS, GA, leg. 1932. Carta de Francisco Hurtado de Mendoza, Gobernador de Málaga, Málaga, 18/3/1659. Apuntamiento de los soldados de levadas alojados en las Atarazanas, Málaga, 20/5/1659. AGS, GA, leg. 1950.

<sup>53</sup> Relación de la forma que se han distribuido el dinero de la leva..., Alcalá de Henares, 24/4/1659. AGS, GA, leg. 1950.

<sup>54</sup> Junta de Guerra de España, 23/2/1659. AGS, GA, leg. 1933.

momento un ahorro considerable. Pero la estacionalidad del reclutamiento, y el progresivo agotamiento de los centros de enganche, provocó el decrecimiento en el ritmo de enrolamiento. Si bien en los primeros meses del año se podían conseguir muchos reclutas ante el cese de las actividades agrícolas, con la llegada de la primavera las labores del campo ofrecían jornales a los desocupados, compitiendo con el levantamiento de tropas. En Alcalá de Henares se reunieron casi 500 hombres en los primeros 100 días, un notable éxito, siendo poco probable que se pudiera continuar a ese ritmo. En Huete los resultados fueron más tímidos. Una compañía se despachó en marzo a Málaga con 87 soldados, pero un mes después sólo se habían podido reunir otros 63. No sabemos muy bien cuantos se alistaron en Ocaña, Cifuentes o Cabanillas, pero hasta el mes de abril los socorros entregados a los oficiales y soldados de las compañías fueron elevados, lo que indica que allí se reclutaron soldados que se incluyeron en las compañías despachadas desde Alcalá<sup>55</sup>.

**TABLA 1. RESULTADO DE LA LEVA DEL DUQUE DE LERMA (HASTA EL 24/4/1659)**

Capitanes	Lugares de recluta	Destino, fecha de salida	Periodo de recluta	Soldados	Días de tránsito	Vestidos
D) Pedro Ramos	Alcalá de Henares	Badajoz, 24 enero	10 enero-23 enero	100	22	103
D) Gonzalo Díez de Villegas	Alcalá de Henares	Badajoz, 24 enero	10 enero-23 enero	97	22	100
D) Antonio Salinas	Alcalá de Henares	Málaga, 28 febrero	20 enero-28 febrero	100	20	103
D) Juan Pérez Lariz	Huete y otros	Málaga, 13 marzo	5 enero-13 marzo	87	20	87
D) Cristóbal Fernández Valdés	Alcalá de Henares y otros	Tortosa, 27 marzo	5 enero-27 marzo	100	11 Castilla +10 Aragón	103
D) Francisco de Benavente	Alcalá de Henares	Tortosa, 18 abril	13 enero-18 abril	97	11 Castilla +10 Aragón	97
Diego Pulesio	Cifuentes y otros		6 enero-			
D) Tomás de Contreras	Ocaña		6 enero-			
D) Félix Soldado	Cabanillas de Guadalajara		5 enero-			
D) Francisco Sicardo	Alcalá de Henares		10 enero-			
D) Gerónimo de Parada	Huete		20 febrero-	63		
D) Juan Mendoza	Alcocer		20 febrero-	45		

Fuente: AGS, GA, leg. 1950.

El 15 de mayo se pasó muestra a las compañías que continuaban reclutándose. El capitán Francisco Sicardo reunía a 7 oficiales y 130 soldados en la bandera de Alcalá de Henares. Las compañías de Huete y Alcocer –de los capitanes Parada y Mendoza–, reunían entre las dos 14 oficiales y 103 soldados. Las banderas que reunían hombres en Cifuentes, Ocaña y Cabanillas de Guadalajara –de los capitanes Contreras, Pulesio y Soldado–, estaban en peor estado, al hallarse en ese momento con 21 oficiales y 75 soldados. En

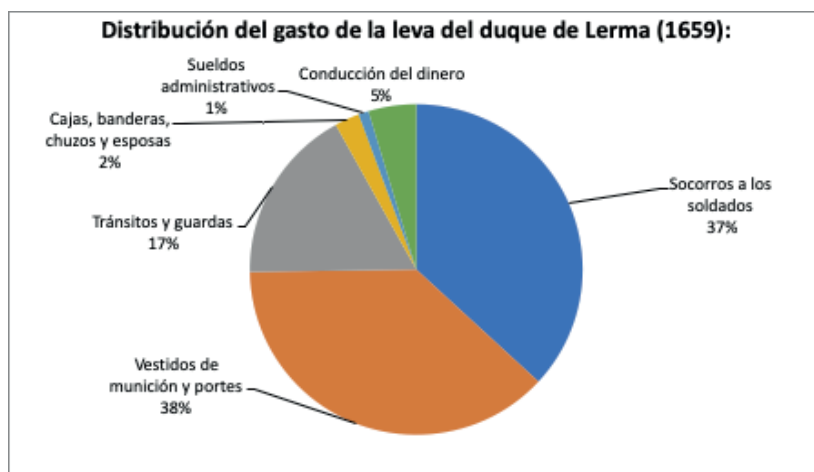
<sup>55</sup> Carta del Conde [Duque] de Lerma, Alcalá de Henares, 23/4/1659. Relación de la forma que se han distribuido el dinero..., Alcalá de Henares, 24/4/1659. AGS, GA, leg. 1950.

total había 350 plazas, y el coste de su mantenimiento diario, atendiendo a sus sueldos, rondaba los 100 ducados<sup>56</sup>. El coste era demasiado elevado, por lo que el Consejo de Guerra determinó que no compensaba continuar con la leva. Para proceder con los tránsitos de los 300 reclutas se necesitaban otros 7.500 ducados que debían proveerse con urgencia, tras lo cual el Consejo determinaba que se diera licencia a Lerma para volver a su casa, dándole las gracias por la labor realizada. Alargar la leva sería demasiado oneroso, ya que para reunir otros 400 hombres se necesitarían otros 11.000 ducados, de los que la Hacienda Real no podía prescindir. Lo coherente era finalizar el proceso reclutador<sup>57</sup>. Los 7.500 se libraron finalmente, pudiéndose remitir los hombres alistados hasta ese momento a Cataluña<sup>58</sup>.

En julio su leva concluyó, pese a que algunas compañías no terminaron formándose. En total se reunieron, desde el 3 de enero hasta el 18 de julio, ocho compañías, con 817 plazas, 56 de ellas de oficiales, si bien otros informes hablaban –en descargo a los gastos ocasionados– de 1.020 hombres –entre oficiales y soldados–, de los que una parte importante se fugaron antes de llegar a su destino. En el reclutamiento y conducción de los hombres a Badajoz, Málaga y Cataluña se gastaron 337.720 reales, siendo el gasto medio bastante superior a lo normal en las levadas realizadas a cargo de la administración. A pesar de ello, se aprobaron los gastos y la actividad del duque. De hecho, el reclutamiento resultó muy económico para Lerma, ya que una orden real le permitía incluir en sus compañías los reos que se concentraban en la cárcel de Toledo<sup>59</sup>. Mediante esa facultad, la Monarquía permitía que la recluta no sólo estuviera formada por voluntarios. Algo que, en cualquier caso, ocurría a pesar de las órdenes reales, y sin que en las cuentas finales se descontara el dinero ahorrado, ya que Lerma cobraba a la Monarquía los hombres facilitados por esa vía como si se tratara de voluntarios, y sin haber diferencia en los libros de asiento.

Las cuentas pormenorizadas entregadas a finales de abril nos detallan el gasto. Más de una tercera parte de este se distribuía entre el socorro de los soldados y oficiales –en base a sus sueldos– durante el reclutamiento, siendo el coste del vestuario –a razón de 150 reales de vellón por vestido de munición–, uno de los gastos más importantes, al responder al 38% del total. El 25% restante se consumía en el gasto durante los tránsitos al destino y los guardas –ya que de media cada compañía llevaba un mínimo de 3 guardias para evitar fugas, dándose también 30 pares de esposas a varias de las compañías ante las importantes fugas que se venían produciendo. El cómputo total de los gastos se completaba con el coste de las banderas, tambores y algunos chuzos para los cuerpos de guardia, y con otros gastos administrativos, resaltando el alto interés que se pagó por la conducción del dinero desde los lugares de donde venían las rentas<sup>60</sup>.

**GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE LA LEVA DEL DUQUE DE LERMA (1659)**



Fuente: AGS, GA, leg. 1950.

<sup>56</sup> Carta de Antonio Fernández Flores, Alcalá de Henares, 15/5/1659. AGS, GA, leg. 1950.

<sup>57</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 12/5/1659. AGS, GA, leg. 1934.

<sup>58</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 4/7/1659. AGS, GA, leg. 1935.

<sup>59</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 4/7/1659. AGS, GA, leg. 1935. Carta del Consejo de Guerra, 12/7/1659. AGS, GA, libro 257 f. 135. Aprobación de la leva de Lerma realizada en 1659, 6/10/1666. AGS, GA, libro 264 f. 160.

<sup>60</sup> Carta del Conde [Duque] de Lerma, Alcalá de Henares, 23/4/1659. Relación de la forma que se ha distribuido el dinero, Alcalá de Henares, 24/4/1659. AGS, GA, leg. 1950.

La recluta realizada por el conde de Chinchón siguió una estela parecida. Desde finales de diciembre de 1658 la leva comenzó en los diferentes pueblos y villas cercanos a Madrid propiedad del conde, como Valdelaguna, Chinchón, San Martín de la Vega, Ciempozuelos o Seseña<sup>61</sup>. Desde estos lugares el conde pudo despachar a Badajoz y Málaga cuatro compañías con unos 400 hombres entre los meses de enero y marzo. Para ello se valió fundamentalmente del alistamiento de voluntarios, convenciendo a algunos de sus vasallos. También aprovechó la ubicación geográfica de sus señoríos para alistar a todos los desertores y soldados que volvían del frente extremeño hacia Madrid, o que abandonaban la Corte ante las órdenes cursadas para que todos los soldados volvieran a los ejércitos de campaña y dejaran atrás sus pretensiones de pensiones y ascensos. Las primeras tropas se despacharon a Badajoz, mientras que la tercera compañía –capitaneada por Antonio de Gamarra Urbina– pudo llegar el 14 de marzo a Málaga con 79 soldados<sup>62</sup>, y embarcarse para Italia, junto con otras compañías, dos meses después<sup>63</sup>. Los últimos reclutas alistados en la zona salieron de Odón en el mes de marzo. En concreto una compañía de 102 infantes que se remitió a Tortosa custodiada con varios guardas. Si bien previamente el conde había reunido cerca de 300 hombres, a esas alturas comenzaba a tener problemas para continuar ante la falta de voluntarios y el previsible comienzo de las actividades agrícolas que acapararían la escasa mano de obra sobrante. Ante ello se le permitió desplazarse hasta Segovia y Ávila. En esas localidades sus corregidores habían reclutado voluntarios los meses anteriores, pero todavía había margen para reunir más<sup>64</sup>.

A comienzos del mes de abril el conde trasladó su centro de operaciones más al norte. Al llegar a Segovia arboló dos banderas en la ciudad y otra Villacastín, ayudando a esto que el conde era guarda mayor perpetuo del Alcázar. A continuación, se desplazó a Ávila, en donde dejó a otro capitán, enviando a otros dos a Peñaranda de Bracamonte, no sin antes insistir a todos los corregidores para que cumplieren con las órdenes reales. Tras disponer más vestidos de munición, el conde despachó otra compañía, formada por los 88 soldados alistados en los primeros 16 días de presencia de las banderas en Segovia (del 24 de marzo al 10 de abril), y de otros hombres que se habían reunido en Ávila y el resto de los lugares, despachándose a Lérida 100 soldados con el capitán Gerónimo de Brozas. Todo ello en muy poco tiempo para evitar fugas y un mayor coste<sup>65</sup>.

A finales de mayo el conde de Chinchón avisaba desde Segovia de que se ponía en marcha hacia Lérida una compañía de 101 soldados, la tercera que despachaba desde su nueva ubicación. Hasta el momento había podido remitir otros 300, sin contar a los oficiales, desde Ávila y Segovia, ascendiendo a 700 el número de hombres ya remitidos. Pero los 25.000 escudos suministrados ya se habían consumido, por lo que no quedaba dinero para continuar hasta alcanzar los 1.000 soldados previstos<sup>66</sup>. Entre septiembre y diciembre de 1658, pese a las dificultades, se había reclutado una compañía de casi 100 infantes en Ávila<sup>67</sup>. Hasta comienzos de enero de 1659 en Segovia se habían reunido dos con 260<sup>68</sup>, por lo que los distritos de recluta a esas alturas parecían esquilados. Ante la falta de dinero y voluntarios se concedió al conde la licencia para que volviera a la Corte, dándose por terminada la leva<sup>69</sup>.

En total, Chinchón pudo reclutar hasta el mes de junio siete compañías, con 42 oficiales y 701 soldados. Estos se enviaron a Badajoz, Málaga, Tortosa y Lérida, recibiendo en esos destinos 42 oficiales y 613 soldados de los remitidos, al ausentarse en las marchas un gran número de hombres, mientras que otros no llegaron a ser recibidos al sueldo por no reunir las condiciones necesarias. En el reclutamiento, vestuario y conducción de estos hombres se gastaron todas las partidas enviadas por la Corona, además de los 5.347 que aplicó el conde de algunas condenaciones sobre sus vasallos, por lo que cada plaza reclutada salía a

<sup>61</sup> Aprobación de patentes, Madrid, 16/12/1658. AGS, GA, libro 260 f. 83.

<sup>62</sup> Carta de Francisco Hurtado de Mendoza, Gobernador de Málaga, Málaga, 18/3/1659. AGS, GA, leg. 1950.

<sup>63</sup> Carta de Luis Fernández de Córdoba, Gobernador de Málaga, 10/5/1659. Apuntamiento de los soldados de levadas de Andalucía alojados en las Atarazanas, Málaga, 20/5/1659. AGS, GA, legs. 1932 y 1950.

<sup>64</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 24/3/1659. AGS, GA, leg. 1934. Aprobación de la leva del Conde de Chinchón, 10/9/1659. AGS, GA, libro 257 f. 159v.

<sup>65</sup> Cartas del Conde de Chinchón, Segovia, 16/4/1659 (hay tres de esa misma fecha). AGS, GA, leg. 1950.

<sup>66</sup> Cartas del Conde de Chinchón, Segovia, 21/5/1659 (hay dos de esa misma fecha). AGS, GA, leg. 1950.

<sup>67</sup> Memoria de la gente que ha marchado al ejército de Extremadura de las levadas de Castilla para el tercio de Antonio de las Varillas, Madrid, 2/12/1658. Cuentas de la compañía reclutada en Ávila, 4/12/1658. Listado de los hombres reclutados, Ávila, 3/12/1658. AGS, GA, leg. 1950. Junta de Guerra de España, 24/10/1658. AGS, GA, leg. 1914.

<sup>68</sup> Cartas del Corregidor de Segovia, 1, 4 y 18/1/1659. AGS, GA, leg. 1950.

<sup>69</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 9/6/1659. AGS, GA, leg. 1933.



un promedio de 390 reales por las 655 plazas, sufragando el conde gracias a las condenaciones casi 14 plazas<sup>70</sup>.

#### 4.2. Los servicios: el reclutamiento realizado por el Condestable de Castilla y el príncipe de Stigliano

El Condestable tenía orden para reclutar voluntarios en sus estados patrimoniales y en zonas de realengo, pero en los meses que estuvieron arboladas sus banderas la captación no dio los resultados esperados. Si bien el Condestable esperaba conseguir reclutas entre los fugitivos del ejército y de los soldados desmandados que andaban entre la frontera de Castilla y Aragón —especialmente en las comarcas y villas fronterizas de Sigüenza, Monteagudo de las Vicarías, Almazán, Atienza y el Burgo de Osma—, arbolando una bandera en Ágreda, rápidamente se dio cuenta de que no conseguiría su objetivo, reunir 1.000 hombres. En un mes sólo había podido juntar 20 en Ágreda, y en la bandera instalada en la capital de sus estados, Berlanga, sólo habían sentado plaza 12<sup>71</sup>.

Ante ello, el Condestable decidió cambiar su estrategia. Se dirigió a las ciudades de Burgos y Soria para pedir alguna aportación humana en nombre de la Corona. Su llegada a Soria a finales de enero produjo —ante los rumores—, la huida masiva de todos los mozos sin ocupación, pero consiguió que la ciudad se comprometiera a realizar un servicio voluntario<sup>72</sup>. El condestable, tras pedir audiencia al cabildo de Soria el 20 de enero, presentaba varios pliegos con las órdenes. Estas sólo hablaban del reclutamiento de voluntarios y malentretidos, pero el Condestable hábilmente indicó la extrema necesidad por la que pasaba la Monarquía, empeñada en el asedio de Elvas, por lo que pedía el mayor servicio posible a la ciudad y su provincia. Tres días después se formalizaba un acuerdo negociado entre el Condestable y dos comisarios nombrados entre los regidores. Soria se comprometía a contribuir para la operación de Elvas, aportando 200 hombres reclutados a su costa, y puestos en Berlanga, en el plazo de mes y medio. Desde allí serían conducidos a cargo de la Corona hasta Madrid, para luego pasar a Extremadura. La provincia suministraría 28 reales de vellón a cada soldado para atender a su socorro durante la primera parte del viaje. Los hombres y su coste se repartirían —con igualdad y sin distinción de estados— entre todos los lugares de la provincia, según su población. El acuerdo también permitía que los pueblos más pequeños pudieran, en lugar de apercibir, dar 50 ducados de vellón por cada soldado repartido. A cambio del servicio, el rey se comprometía a no volver a pedir ningún repartimiento ese año y no exigir la salida de los hombres que hubieran servido anteriormente, aunque al contrario de lo acordado con Burgos, se permitía que la Corona pudiese realizar otros reclutamientos voluntarios<sup>73</sup>.

El 1 de febrero de 1659 el Condestable llegaba a la ciudad de Burgos con la orden de intentar conseguir tropas. En las cédulas reales se pedía al cabildo de la ciudad cualquier colaboración, en especial la aplicación a la leva de todos los voluntarios posibles —además de los maletretidos y los hombres que menos falta hicieran—, aunque sin estimarse por parte de la Corona ningún servicio numérico concreto. La ciudad —a instancias del Condestable y de su corregidor—, se reunió dos días después para llegar a algún acuerdo y establecer algún servicio. En la reunión el cabildo acordó por mayoría conceder una importante contribución de hombres, que se reclutarían y armarían con espadas a cargo de la provincia, despachándose también a su costa hasta Madrid. A su vez se dejaba la puerta abierta para que Aranda de Duero y Logroño aportaran más hombres o medios. Con esta acción el Condestable iba más allá de lo pedido y conseguía un servicio en hombres con escasos costes. Su intermediación y presencia en la ciudad daba sus frutos<sup>74</sup>.

En las sesiones siguientes el cabildo fue configurando con precisión el servicio y las condiciones exigidas a cambio. La provincia de Burgos se comprometía a servir con 650 soldados a su costa para la campaña de Elvas, que serían entregados en la villa de Berlanga armados con espadas, aunque sin vestidos de munición, los cuales serían proporcionados por la administración. Para la conducción de las tropas hasta Madrid se suministraría a cada hombre 28 reales, aunque ésta se debía gestionar a cargo de la Corona, a través

<sup>70</sup> Aprobación de la leva del Conde de Chinchón, 10/9/1659. AGS, GA, libro 257 f. 159.

<sup>71</sup> Carta del Condestable de Castilla, Soria, 24/1/1659. AGS, GA, leg. 1934.

<sup>72</sup> Resumen de lo que contienen las cartas que se ha recibido del Condestable, 24/1/1659. AGS, GA, leg. 1947.

<sup>73</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 31/1/1659. Acuerdo de la ciudad de Soria, 23/1/1659. AGS, GA, leg. 1934. Carta del Condestable de Castilla, Burgos, 10/2/1659. AGS, GA, leg. 1933. Acuerdos de la ciudad de Soria, 20, 22 y 23/1/1659. AMSoria, Libro de Actas núm. 12 f. 182, 183 y 183v.

<sup>74</sup> AMBurgos, Libro de Actas de 1659. Acuerdos del 1 y 3/2/1659. Consejo de Guerra, 14/2/1659. AGS, GA, leg. 1933.

de los oficiales y comisarios reales. Los partidos que contribuirían serían los de Burgos y Santo Domingo de la Calzada. El bastón de las Cuatro Villas de Costa quedó al margen ante la obligación de sus naturales de defender sus puertos, aunque se pidió que contribuyese con lo posible. El reclutamiento se realizaría por medio de un repartimiento, según la población de cada lugar con más de 100 habitantes, estando solamente obligada cada localidad a entregar los hombres repartidos y el dinero equivalente para su conducción. La provincia también se podría valer de todos los fugitivos de los ejércitos, malentretidos, ociosos, penados por delitos leves y de las personas que menos falta hicieran en sus casas. Incluso se podrían arbolarse banderas para captar voluntarios en las cabezas de partido para que éstos se aplicaran al servicio. A cambio, el rey se comprometía a conceder algunos arbitrios para que la provincia hiciese frente a los gastos, además de no volver a pedir ningún otro donativo voluntario, ni recluta de ningún tipo, durante ese año<sup>75</sup>.

**TABLA 2. MEMORIA DE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR BURGOS Y SORIA, 1659**

<b>Servicio de la provincia de Burgos (se incluye también al partido de Santo Domingo de la Calzada):</b>
Servirá con 650 hombres voluntarios armados con espadas y socorridos hasta la villa de Berlanga, dándose más socorros hasta Madrid (28 reales).
Los hombres no se vestirán, por lo que la Corona deberá remitir 15.000 escudos.
El Bastón de las Cuatro Villas de Costa quedará reservado del repartimiento, aunque se sacará de allí lo que se pudiere por parte del Condestable.
No se podía obligar a nadie a servir, estado la ciudad solamente compelida a los que la tocaran del número repartido, además de los gastos de su avío y conducción.
Para el reclutamiento se podrán aplicar a los fugitivos y penados de las cárceles, además de las personas que menos falta hicieran en sus hogares.
Además, se arbolarán banderas en toda la provincia para captar voluntarios.
Se concederán arbitrios reales para hacer frente a los gastos de la conducción (a la ciudad de Burgos un arbitrio para imponer 8 cuartos de real sobre cada cántara de vino tinto y blanco consumido al por menor en las tabernas de la ciudad).
No se pedirán más reclutamientos ni donativos voluntarios, ni se podrán arbolarse más banderas en la provincia durante ese año.
<b>Servicio de la ciudad de Soria y su provincia (según el acuerdo del cabildo del 23 de enero 1659):</b>
Servirá con 200 hombres levantados a su costa y puestos en la villa de Berlanga, con 28 reales cada uno para que sean conducidos hasta Madrid para servir en el sitio de Elvas.
Los hombres y su coste se repartirán entre la ciudad y la provincia.
Contribuirán todos los vecinos, sin distinguir estados; excusándose a los pobres.
No se sacarán las personas que han servido ya en el ejército.
El repartimiento se realizará con igualdad y justificación, estando obligados a dar los hombres, pero nada más. En lugar de hombres los pueblos podrían dar 50 ducados de vellón por soldado repartido.
Los hombres estarán listos en mes y medio.
No se volverá a pedir más repartimientos durante ese año, aunque se permitirá el arbolamiento de banderas de voluntarios.

*Fuente:* AGS, GA, legs. 1933, 1934 y 1947. AMBurgos, Libro de Actas de 1659. AMSoria, Libro de Actas núm. 12.

<sup>75</sup> Acuerdos del 6/2/1659. AMBurgos, Libro de Actas de 1659. Carta de la ciudad de Burgos al presidente del Consejo de Castilla, 8/3/1659. AMBurgos, Sec. Histórica 4826, Libro coprador de Cartas 1656-1660.

La Corona aceptó los términos del servicio ofertado, comprometiéndose a cumplir con su parte. También apremió a la ciudad para que el servicio estuviese listo, sin que se realizasen excesos ni se forzase a los pueblos a contribuir, estableciendo que se entregarían los 15.000 escudos necesarios para el vestuario<sup>76</sup>. Pese a la dificultad que suponía el repartimiento de gente, el cabildo de la ciudad de Burgos realizó un llamamiento a toda la provincia, confeccionando las primeras minutas del repartimiento. A los municipios de más de 100 vecinos se les repartieron 3 soldados por cada 100, además de 52 reales por cada soldado, mientras que a los lugares de entre 51 y 100 vecinos 1 soldado. En los prorrateos tampoco quedarían exentos los lugares más pequeños, de menos de 50 vecinos, a los que se les exigieron contribuciones para sufragar los gastos. A través de estos repartimientos no solo se conseguían los hombres, sino también financiar los gastos de conducción hasta Madrid, pagar a los encargados de su custodia y a los oficiales de las compañías, además de las espadas necesarias para armarlos. Lo único que quedaba al margen era el vestuario, que debía confeccionarse a cargo de la Corona<sup>77</sup>.

**TABLA 3. MINUTA DEL REPARTIMIENTO QUE SE DEBÍA REALIZAR EN LA PROVINCIA DE BURGOS**

<b>Gastos previstos:</b>	<b>Reales de vellón</b>
Socorro de 650 soldados por 11 días de marchas a 3 reales diarios	21.450
Socorros de 12 guardas para cada tropa de 93 soldados (8 reales de sueldo diario por 15 días)	10.080
Socorro de siete cabos principales que conducen la gente (22 reales de sueldo diario por 15 días)	2.310
Valor de 650 espadas (18 reales cada una, incluso el Tahalí)	12.025
Dos pagas de cuatro capitanes, cuatro alféreces y cuatro sargentos, pajes y abanderados	5.430
<b>Gastos totales previstos:</b>	<b>51.295</b>
A cada lugar de más de 100 vecinos: 3 soldados por cada 100 vecinos y 52 reales por cada soldado (643 soldados), y los lugares de entre 51 y 100 vecinos 1 soldado	33.436
Contribución de los lugares de menos de 50 vecinos	18.273
<b>Repartimiento previsto:</b>	<b>51.709</b>

*Fuente:* AMBurgos, Libro de Actas de 1659.

A la ciudad de Burgos la tocó participar directamente en el repartimiento con 40 hombres y sus costes, para lo que pidió a la Corona un arbitrio para sufragar el reclutamiento de voluntarios. La Corona accedió, concediendo la imposición de un gravamen de ocho cuartos de real sobre cada cántaro de vino tinto y blanco que se consumiese al por menor en las tabernas de la ciudad. Aun así, la ciudad no se dio demasiada prisa en reunir los hombres que servirían por su casco, ya que a comienzos de abril faltaban por entregar 9 reclutas<sup>78</sup>.

Los hombres se concentrarían en dos plazas de armas, Burgos y Santo Domingo de la Calzada, para facilitar la reunión de los hombres, congregándose en la primera los lugares pertenecientes a las 11 compañías de las milicias la sargentía mayor de la ciudad, y en Santo Domingo de la Calzada las 13 compañías de su distrito, evidenciando la importancia de los sargentos mayores de milicias<sup>79</sup>. Al haber finalizado el sitio de Elvas, las prioridades cambiaron, por lo que se ordenó que los hombres se enviaran a Fuenterrabía para ser embarcados a Flandes, pese a que estaban ofrecidos para Extremadura. A mediados de febrero ya había alistados 52 hombres en la compañía que se formaba en Burgos y otros 45 en la de Aranda de Duero, re-

<sup>76</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 14/2/1659. AGS, GA, leg. 1933. Acuerdos del 22/2/1659. Carta del Rey, Madrid, 18/2/1659. AMBurgos, Libro de Actas de 1659.

<sup>77</sup> Acuerdos del 15 y 16/2/1659. AMBurgos, Libro de Actas de 1659.

<sup>78</sup> Acuerdos del 27/2, 13/3 y 5/4/1659. AMBurgos, Libro de Actas de 1659.

<sup>79</sup> Acuerdos del 20 y 27/2/1659. AMBurgos, Libro de Actas de 1659.

mitiéndose todos ellos a Fuenterrabía poco después, formándose una compañía de 100 hombres, costando cada vestido de munición 153 reales de vellón<sup>80</sup>. Las banderas arboladas en Berlanga, Ágreda y Sigüenza tampoco dieron los resultados esperados, aunque reunieron cerca de 120 hombres que se remitieron a La Rioja durante el mes de marzo, poco antes de que los hombres reunidos por Soria comenzaran a marchar<sup>81</sup>.

Las primeras tropas reunidas a través del repartimiento –105 hombres– se remitieron desde la ciudad de Burgos a comienzos de marzo, a cargo del capitán José del Castillo Pesquera, pero a su llegada a Fuenterrabía se despidió a 14. Estos no se admitieron por causas como estar casados y con hijos, resultar inútiles para el servicio, o ser franceses o flamencos. Esto originó multitud de quejas de la ciudad contra los oficiales reales, sobre todo por no admitir a los flamencos e irlandeses reclutados, ya que todos reunían la calidad necesaria y eran voluntarios. Además, la ciudad recordó que el servicio que había ofrecido era para Extremadura, y no para Flandes, pidiendo la intercesión del Condestable<sup>82</sup>. En el mes de abril se remitió la última tropa desde Burgos, dándose por terminado el servicio, pese a que a algunas jurisdicciones les faltaban hombres por entregar. El transporte hasta Fuenterrabía fue rápido, y a mediados de abril ya se encontraban en esa plaza 500 hombres de los despachados, número que a finales de ese mes aumentó hasta los 750<sup>83</sup>.

En cuanto a Soria, la entrega de los hombres fue a buen ritmo, ante las actividades de los comisarios nombrados, y las acciones de Juan de Guerrero Contreras, superintendente de milicias. Los soldados eran remitidos a la cárcel de Soria por los pueblos y jurisdicciones, manteniéndose allí a costa de las consignaciones entregadas. En marzo comenzaron a marchar hasta Berlanga, originándose las quejas de algunos soldados contra la ciudad y los gestores por la escasez de los socorros, ya que empezaban a faltar en el momento crítico<sup>84</sup>.

No todos los lugares colaboraron de la misma manera, negándose algunos a entregar parte de los hombres y el dinero repartido. Este fue el caso de la villa de Navarrete. De los 12 soldados asignados, entregó 8, gastando en ello mucho dinero, unos 700 ducados, al ser voluntarios. Al no cumplir con lo repartido, el alcalde ordinario de la villa fue encarcelado en Santo Domingo de la Calzada, creándose un enorme malestar. La villa escribió a la Corona suplicando que no se la obligase a servir. Ésta respondió ordenando a los encargados de la leva para que no se apremiase a ningún lugar para evitar las quejas, exigiéndose que los hombres fueran voluntarios y liberación del alcalde de Navarrete. La villa consiguió así no cumplir con lo repartido, lo que generó un serio debate dentro del Consejo de Guerra<sup>85</sup>. Este centró su discurso en la falta de cumplimiento de algunos municipios, algo que se juzgaba como un mal ejemplo, y más cuando se estimaba que las excusas de las jurisdicciones no eran justificadas, alegándose que: «los más de ellos [los pueblos] pueden cumplir de gente poco necesaria en las repúblicas». El perdón y la falta de rigor al no obrar contra las justicias locales podía conllevar a que algunos ministros locales olvidaran su cometido y se instalasen en la «ynovediencia». Pese a las opiniones del Consejo de Guerra, finalmente la resolución tomada fue no apremiar a los municipios omisos al total cumplimiento, en gran medida para evitar que el servicio pareciera involuntario, optando por no reclamar los 130 soldados que faltaban de reunir entre los servicios de Burgos y Soria<sup>86</sup>. Pese a ello, se encomendó al corregidor de Burgos y al superintendente de milicias de Soria que intentaran terminar de cumplir con el servicio de la manera más suave posible, quedando a su disposición los 70 vestidos de munición que sobraron para ir despachando algunos rezagados a Guipúzcoa. Aunque se volvió a apremiar a todos los lugares que faltaban por cumplir, el resultado fue decepcionante. La imposibilidad de las comunidades locales era la tónica, ya que éstas se veían incapaces de cubrir los cupos. De ahí que el Consejo de Guerra determinase que la leva cesase, ya que actuar con más rigor contra las justicias locales sería muy negativo, pareciendo que el servicio era involuntario<sup>87</sup>.

<sup>80</sup> Carta de Pedro de Ubayar, Burgos, 10/2/1659. AGS, GA, leg. 1950.

<sup>81</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 3/3/1659. AGS, GA, leg. 1934.

<sup>82</sup> Acuerdos del 26/3/1659. AMBurgos, Libro de Actas de 1659. Cartas de la ciudad al Condestable de Castilla, 17 y 26/3, y 2/4/1659. Cartas de la ciudad a Diego Carrillo y Joseph de Varona, 17 y 20/3/1659. AMBurgos, Libro copiado de Cartas 1656-1660.

<sup>83</sup> Consultas del Consejo de Guerra, 2/4 y 2/5/1659. AGS, GA, leg. 1934. Cartas de la ciudad al Condestable de Castilla, 29/3 y 1/4/1659. Carta de la ciudad de Burgos a Diego Carrillo, 1/4/1659. AMBurgos, Libro copiado de Cartas 1656-1660.

<sup>84</sup> Acuerdos de la ciudad de Soria, 27/2, 18 y 20/3/1659. AMSoria, Libro de Actas núm. 12 f. 186, 187 y 187v.

<sup>85</sup> Cartas del Consejo de Guerra al Condestable de Castilla, al Corregidor de Burgos y a la ciudad de Burgos, 2274/1659. AGS, GA, libro 264 f. 14 y ss. Acuerdos del 10/5/1659. AMBurgos, Libro de Actas de 1659.

<sup>86</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 2/5/1659. AGS, GA, leg. 1934.

<sup>87</sup> Consultas del Consejo de Guerra, 2/5 y 4/6/1659. AGS, GA, legs. 1934 y 1935. Acuerdos de la ciudad de Soria, 30/4, 19/5 y 22/8/1659. AMSoria, Libro de Actas núm. 12 f. 191v, 192v y 198.



Sabemos bastante bien cuál fue el grado de cumplimiento de los partidos de Burgos y Santo Domingo, ya que nos han llegado listados muy precisos sobre ello. Pese a que se repartieron 644 soldados –y una gran cantidad de dinero para cumplir con el servicio–, el Condestable de Castilla también concedió rebajar las aportaciones de muchos lugares pequeños, revelándonos que en la leva se tuvieron en cuenta las circunstancias particulares de cada pueblo. En total, se reservaron 51 soldados, el 8 % del total. Pese a ello, entre las dos jurisdicciones faltaron de entregar 64 hombres y más de 6.500 reales. En el caso de La Rioja sabemos que los lugares que faltaron de contribuir con hombres curiosamente eran los que más posibilidades tenían para ello, ya que de los seis que faltaron cinco correspondían a Logroño y otro a Arnedo<sup>88</sup>.

En Soria el repartimiento impuesto era más moderado, y el 8 de marzo la mayoría de los hombres estaban dispuestos para salir hacia San Sebastián. El partido cumplió enteramente con el dinero pedido, aunque le faltó cumplir con 13 soldados, además de otro más que se reservó por orden real. El partido de las Cuatro Villas de Costa también participó voluntariamente en el reclutamiento, pese a que no estaba comprendido en las órdenes, debido a la intervención del Condestable de Castilla que escribió a todas las merindades y villas de importancia para que contribuyesen. Por último, algunos de los lugares de su jurisdicción entregaron voluntariamente dinero y 61 soldados que se incluyeron a las tropas reclutadas en el resto de los lugares<sup>89</sup>.

**TABLA 4. MINUTA DEL REPARTIMIENTO QUE SE DEBÍA REALIZAR EN LA PROVINCIA DE BURGOS:**

	Soldados repartidos	Soldados entregados	Reales de vellón repartidos	Reales de vellón entregados	Soldados reservados	Dinero reservado
Partido de Burgos	295	215	31.394	24.027	22	774
Partido de Santo Domingo de la Calzada	349	315	22.264	20.494	28	1.770
Partido de Soria	200	186	33.058	33.058	1	
Partido de las Cuatro Villas de Costa (voluntariamente)		61		3.180		
<b>Total:</b>	<b>844</b>	<b>777</b>	<b>86.716</b>	<b>80.759</b>	<b>51</b>	<b>2.544</b>
Debe el partido de Burgos	58		6.593			
Debe el partido de Santo Domingo de la Calzada	6		0			
Debe el partido de Soria	13		0			
<b>Lo que se debe:</b>	<b>77</b>		<b>6.593</b>			

Fuente: AGS, GA, leg. 1950.

<sup>88</sup> Papel confeccionado por la junta sobre los informes entregados por Pedro de Ubayar, Madrid, 6/11/1659. Resumen del cargo y data del dinero proveído, Madrid, 31/10/1659. AGS, GA, leg. 1950. Acuerdos del 16/5/1659. AMBurgos, Libro de Actas de 1659.

<sup>89</sup> Consultas del Consejo de Guerra, 3/3, 3/4 y 2/5/1659. AGS, GA, leg. 1934. Papel confeccionado por la junta sobre los informes entregados por Pedro de Ubayar, Madrid, 6/11/1659. Resumen del cargo y data del dinero proveído, Madrid, 31/10/1659. AGS, GA, leg. 1950.

Las distintas jurisdicciones entregaban dinero para sufragar los gastos de la conducción de los hombres y de la compra de espadas. Pero estas cantidades fueron insuficientes, por lo que se debieron suministrar distintas sumas para poder confeccionar los vestidos y atender al reclutamiento. Inicialmente la Corona había remitido al Condestable 25.000 escudos para gestionar el enganche de voluntarios, pero con posterioridad fue necesario que se suministraran otras cantidades para atender a todos los gastos, ya que incluso el propio Condestable estimaba que el despacho de los 1.000 hombres costaría al menos 8.000 ducados. En total se suministraron 327.479 reales, pero una parte de ellos se perdieron por culpa de la bajada de la moneda decretada, causando que las cuentas de leva no cuadrasen. Para el vestuario se realizaron 1.010 vestidos, que importaron 148.166 reales, aunque más de 100 sobraron al no completarse la leva<sup>90</sup>.

En total se debieron entregar 777 hombres a cargo del servicio en los diferentes partidos, de los cuales no todos se recibieron al sueldo. Junto a ellos se reunieron entre 150 y 200 voluntarios. En conjunto se entregaron poco más de 900 vestidos de munición, que fue la cifra final de reclutados. Con ellos se formaron nueve compañías y dos tropas, devolviéndose incluso una de las patentes remitidas. A pesar de la recomendación del Condestable de que con estas tropas se formase un nuevo Tercio, el Consejo de Guerra no accedió. Su motivación era que con ello se elevarían los gastos, siendo lo más importante nutrir los tercios veteranos de Flandes con nuevos soldados. En Fuenterrabía se recibieron 912 infantes –incluidos oficiales–, siendo soldados rasos al menos 845 de los llegados. Los cálculos realizados por la Corona computaron que cada una de estas plazas de soldado costaba 398 reales y 27 maravedíes, incluida la confección de los vestidos y los sueldos de los encargados. El reclutamiento fue un verdadero éxito por el gran número de hombres que se pudieron enviar a Flandes en ese año, dando la Corona las gracias al Condestable por todos sus desvelos<sup>91</sup>. Este esfuerzo reclutador pasó factura a muchos de los pueblos que se comprometieron a servir con hombres, algo que hizo que al año siguiente muchos lugares de la zona tuvieran que pedir una importante rebaja en sus contribuciones a cargo de la composición de las milicias<sup>92</sup>.

El reclutamiento realizado por el príncipe de Stigliano siguió una hoja de ruta similar. A su llegada al Reino de León el príncipe se encargó de arbolar banderas en la ciudad de León y en las villas de mayor importancia, pero apenas consiguió algunos voluntarios más allá de los nuevos oficiales. El problema –en boca del príncipe–, no era la falta de hombres, sino la poca inclinación de éstos por servir en los ejércitos y salir de sus casas: «visto la dificultad de juntar gente voluntaria, no tanto por la falta de la ociosa y malentretida, quanto por el retirado espíritu de aquellos naturales». Bajo estas circunstancias no tenía sentido continuar, ya que pocos hombres se alistarían, gastándose demasiado en su alojamiento y socorro. El príncipe era consciente que debía reformular la recluta, por lo que intentó negociar con las autoridades, lo cual consiguió. Tras varias sesiones expresó a los regidores los aprietos por la que pasaba la Monarquía, y la necesaria defensa de la fe católica contra sus enemigos, llegando a dar ejemplos para exaltar a los presentes, al indicar que en Dunquerque los enemigos del rey habían profanado sacrilegamente los templos, convirtiéndolos en caballerizas. Utilizando alegatos convincentes –y recurriendo a conceptos bien conocidos como el de la conservación–, impelió a todos los buenos y leales vasallos del rey a acudir a lo que se pedía, con indicaciones de lo justo y necesario que era. En vista de la propuesta la ciudad decidió comprometerse a realizar un servicio. El ofrecimiento realizado por el Reino –pero pactado desde el consistorio de la ciudad– consistía en el compromiso de aportar 1.000 hombres para reforzar la frontera de Extremadura. Los reclutas serían vagabundos, ociosos y personas de «poca utilidad para la república», además de voluntarios, por lo que no se realizaría ningún tipo de repartimiento. León se comprometió a aportar los hombres, teniendo la Corona que costear la conducción, el vestuario y las armas, para lo que se utilizarían los 25.000 escudos librados en Madrid. A ojos del Príncipe, dicho ofrecimiento no sería difícil de cumplir, ya que la jurisdicción del Reino comprendía 1.800 lugares, los cuales estarían más gustosos en servir de esa manera que no alistando y alojando a soldados voluntarios –ya que así se evitarían las extorsiones–, debido a que la actividad reclutadora se dilataría demasiado y provocaría problemas. El Reino se comprometía a enviar a parte de sus naturales

<sup>90</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 3/3/1659. AGS, GA, leg. 1934. Papel confeccionado por la junta sobre los informes entregados por Pedro de Ubayar, Madrid, 6/11/1659. Resumen del cargo y data del dinero proveído para la leva, Madrid, 31/10/1659. AGS, GA, leg. 1950. Carta de la ciudad al Condestable de Castilla, 8/4/1659. AMBurgos, Libro copiator de Cartas 1656-1660. Testimonio de los registros hechos, mayo 1659. AMBurgos, Sección Histórica Hi-856.

<sup>91</sup> Carta del Consejo de Guerra al Condestable de Castilla, 10/6/1659. AGS, GA, libro 264 f. 14 y ss. Consultas del Consejo de Guerra, 2/4 y 4/6/1659. AGS, GA, leg. 1934 y 1935. Papel confeccionado por la junta sobre los informes entregados por Pedro de Ubayar, Madrid, 6/11/1659. Resumen del cargo y data del dinero proveído para la leva del Condestable de Castilla, Madrid, 31/10/1659. AGS, GA, leg. 1950.

<sup>92</sup> Junta de Guerra de España, 4/9/1659. AGS, GA, leg. 1933.

al ejército, creyendo evitar así los otros problemas generados por el reclutamiento<sup>93</sup>. El servicio fue aprobado por el Consejo de Guerra, a pesar de que se reconocía que los alistados serían fundamentalmente «vagabundos y poco útiles para la república», dándose las gracias al príncipe por su celo<sup>94</sup>.

Tal y como hemos visto, lo que se pretendía era la captación de voluntarios y el envío al ejército de toda la gente ociosa y malentendida, algo que se estimaba que era bueno para las ciudades, ya que según el Consejo de Guerra esto evitaría las quejas y el desconsuelo de los desocupados, a la par que se evitarían los conflictos generados por el grupo más bajo y desfavorecido de la sociedad, «que no tienen ni hallan en que trabajar». Por ello se intentó que el reclutamiento no se convirtiera en un simple repartimiento por cupos de población, ya que con ello saldrían involuntariamente muchas personas de sus casas dejando a sus familias y ocupaciones<sup>95</sup>.

La presión de tener que alcanzar tan alto número de hombres condujo a que las órdenes no se cumplieran, y que los distritos iniciales se ensancharan también al Bierzo en abril<sup>96</sup>. A comienzos de mayo de 1659 el ayuntamiento de Ponferrada leía una carta del Príncipe en la que solicitaba la reclutar con 20 soldados voluntarios. Instancia que fue contestada por el cabildo con otra en la que pedía una rebaja<sup>97</sup>. También los encargados intentaron captar hombres incluso más allá de León. Este fue el caso del pueblo de Villafáfila, perteneciente al adelantamiento de León, pero no a su Reino, a la que se pidieron hombres, pese a que contribuía con tropas todos los años en la frontera de Puebla de Sanabria. Esto hizo que se recriminara a León y a los encargados del reclutamiento por sus acciones<sup>98</sup>. Pero el problema más evidente era la sobrecarga de actividades militares en una región que, especialmente en sus zonas limítrofes con Zamora, contribuía activamente aportando hombres para la defensa de Puebla de Sanabria, y por tanto estaba al límite de sus posibilidades. Algunas ciudades como Astorga se quejaban ese mismo año de que, a pesar de que no pasar de 200 vecindados –ante la gran cantidad de clérigos–, les tocaba contribuir en la frontera con 29 soldados<sup>99</sup>. Obligación militar que se estaba sumando a esta leva, y que hacía que pocos municipios tuvieran voluntarios u ociosos a los que echar mano.

A finales de mayo, de León sólo habían podido salir tres compañías con 237 infantes –de los capitanes Antonio Ortiz Cano, Francisco de Funez y Onofre Ortiz de Alarcón–, a las que se sumaría otra en breve –del capitán Diego de Medina– con 100 hombres<sup>100</sup>. Muchos de los alistados eran jovencuelos sin ocupación y hombres solteros<sup>101</sup>. Hasta el día 4 de junio la leva había podido reunir 559 soldados que habían marchado desde la ciudad de León y la Villa de Ponferrada hasta Galicia en seis compañías, pero los problemas comenzaban a aparecer. Los gastos habían sido más elevados de lo esperado, ante el coste de los socorros y los vestidos –más caros que en otras partes de la península<sup>102</sup>–, las pérdidas originadas por la inflación monetaria y que parte de los 25.000 escudos remitidos salieran inciertos<sup>103</sup>. En total se habían consumido 8.200.000 maravedíes de lo proveído, quedando apenas 200.000 más para hacer frente a los gastos de las compañías que quedaban por formar, por lo que se temía que faltando el dinero comenzaran las deserciones. Ante esto, se ordenó a muchos alistados que volvieran a sus lugares de origen en depósito, a la espera de nuevas consignaciones para continuar con el transporte de los hombres hasta Galicia, nuevo destino de los hombres. Pero en julio se determinó que no se continuara con la leva ante los perjuicios que se ocasionaban en zonas que tenían también que acudir a la frontera en caso de necesidad, dándose orden para que los soldados que estaban en depósito en sus lugares de origen fueran liberados. Dos de los capitanes

<sup>93</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 16/3/1659. Carta del Príncipe de Stigliano, León, 10/3/1659. Carta de la ciudad de León, 10/3/1659. Papel del escribano mayor del ayuntamiento, León, 10/3/1579. AGS, GA, leg. 1934. Orden Real, Madrid, 16/4/1659. Papel remitido por el duque de Medina de las Torres, Madrid, 3/4/1659. AGS, GA, leg. 1947. Cartas del Consejo de Guerra, 20/3 y 12/4/1659. AGS, GA, libro 257 f. 92 y 97. Aprobación de patentes, Madrid, 24/3/1659. AGS, GA, libro 260 f. 92v.

<sup>94</sup> Carta del Consejo de Guerra al príncipe de Stigliano, 20/3/1659. AGS, GA, libro 257 f. 92v.

<sup>95</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 17/6/1659. AGS, GA, leg. 1935.

<sup>96</sup> Carta del Consejo de Guerra al príncipe de Stigliano, 12/4/1659. AGS, GA, libro 257 f. 92.

<sup>97</sup> Acuerdos del 6/5/1659. AMPonferrada, leg. 6, Libro de Actas de 1653-1669, f. 296.

<sup>98</sup> Junta de Guerra de España, 17/6/1659. AGS, GA, leg. 1935.

<sup>99</sup> Carta del Consejo de Guerra a la ciudad de Astorga, 15/8/1659. AGS, GA, libro 257 f. 145v.

<sup>100</sup> Certificación de José del Bollo Márquez, veedor y contador de las fronteras de Castilla, León, 22/5/1659. AHNobleza, Olivares C.1, D.7.

<sup>101</sup> Informe de los milicianos del lugar de Villoria, 27/5/1663. ARCV, Secretaría, leg. 284.

<sup>102</sup> El coste de los 1.000 vestidos de munición ajustados con un sastre leonés ascendió a 13 ducados por uniforme, compuesto este por hungarina y calzón de paño, jubón de lienzo, camisa, medias de lana, sombrero, zapatos de baqueta, espada y tahalí. Carta de Alonso Sanz de Herreros, León, 4/5/1675. Confirmación Real, Madrid, 12/5/1675. AGS, GA, leg. 2338.

<sup>103</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 18/6/1659. Papel remitido por el duque de Medina de las Torres, Madrid, 3/4/1659. AGS, GA, legs. 1935 y 1947.

elegidos para esta leva que no pudieron formar sus compañías pasaron a servir al ejército de Extremadura como reformados. Sin duda la falta de recursos económicos influyó en el devenir de la leva, al hacer que solo se pudieran remitir una parte de los 800 alistados a cargo de este servicio ofrecido por León. De hecho, de todo el dinero proveído solo sobraron 1.273 reales que se devolvieron a la Real Hacienda<sup>104</sup>.

También el Principado de Asturias estaba incluido en los procedimientos. Inicialmente se le habían pedido 300 infantes reducidos a dinero<sup>105</sup>, como había sido habitual en los años antecedentes. Pero los distritos, desde finales de noviembre del año anterior, estaban incluidos dentro de la comisión delegada al príncipe<sup>106</sup>, si bien no notificó dicha circunstancia. En la Diputación del 7 de febrero se leyó una carta de Sebastián Hurtado de Corcuera, gobernador del Principado, para que se hiciese servicio de 1.000 hombres sacados de todas las compañías de las milicias de Asturias<sup>107</sup>. Todo ello a costa de la provincia, que asumiría los gastos de conducción y alojamiento. Algo que a juicio del Principado era demasiado oneroso, y que obligaría a forzar «a los pobres naturales» a salir a servir al rey, sin que se hubiera enviado una orden real a tal efecto. Las primeras acciones fueron muy criticadas, ya que se dio orden a los sargentos mayores y capitanes de milicias para que entresacaran 7 soldados de cada compañía de 300 para conducirlos a la frontera con Portugal sin que hasta el momento se hubieran recibido las patentes de capitanes, que debían ser concedidas en personas naturales –para no alterar la forma y costumbre tradicional–, y evitar problemas jurisdiccionales. Ante ello se pedía la clemencia real y el sobreseimiento de la leva<sup>108</sup>. Ante las noticias de que el gobernador estaba intentando forzar a salir a una parte de los milicianos sin haber llegado las órdenes desde Madrid, el Consejo de Guerra recordó que no se podía forzar a nadie a servir, a la par que subrayaba que estaba prohibido realizar cualquier violencia sobre la población<sup>109</sup>.

El 6 de marzo la Junta del Principado renegó su ofrecimiento, proponiendo un servicio de 450 soldados repartidos entre los distintos concejos. Estos serían vestidos, armados y socorridos por cuenta del rey, eligiéndose sus oficiales de entre los naturales. La Junta veía en este servicio algo menos gravoso y perjudicial que la salida de sus milicianos, además de que de esta manera se cumpliría con menos de la mitad de los hombres pedidos<sup>110</sup>. En Madrid las cosas se veían de manera diferente, y se negociaba directamente con el diputado del Principado que se había trasladado a la Corte. Con él se intentaba llegar a un acuerdo para alargar el servicio a 600 hombres a cambio de ciertas concesiones, como que las compañías de milicias tuvieran menos hombres, y que su número quedase reducido a una por cada concejo<sup>111</sup>. Para agilizar el proceso, Stigliano se desplazó a Asturias, dándose en Madrid por segura la recluta, definiéndose incluso que las tropas debían pasar por mar al puerto de La Coruña, para así evitar gastos<sup>112</sup>.

El día 13 se reunió para tratar este servicio de 1.000 soldados forzados que se debían sacar de diferentes partes, siendo el encargado de levantarlos el gobernador, Sebastián Hurtado de Corcuera, aunque a pesar del ofrecimiento anterior nada se adelantó en su realización<sup>113</sup>. De hecho, la Junta no se volvió a reunir ese año para tratar este servicio, al enviar el Consejo de Guerra una carta al gobernador para que dejase de molestar al Principado, no ejecutase ninguna violencia, y no obligara a los naturales a salir de sus casas<sup>114</sup>. Con todo, y ante las demoras, no se conseguiría que ningún hombre se movilizara, haciendo que la leva terminara circunscrita a León<sup>115</sup>.

<sup>104</sup> Consultas del Consejo de Guerra, 18/6 y 3/9/1659. AGS, GA, legs. 1935 y 1933. Carta del Consejo de Guerra al Corregidor de León, 20/7/1659. Carta del Consejo de Guerra sobre el dinero sobrante, 8/12/1659. AGS, GA, libro 257 f. 138, y libro 268 f. 23.

<sup>105</sup> Diputación del principado, 7/2/1659 y Junta General, 5/3/1659. En: *Actas de las Juntas y Diputaciones del Principado de Asturias, Tomo VII (1652-1672)*, transcripción e índices por M<sup>a</sup> Dolores Andújar Polo, Oviedo, 1964. págs. 74-75.

<sup>106</sup> Carta del Consejo de Guerra al Príncipe de Stigliano, 12/4/1659. AGS, GA, libro 257 f. 97v.

<sup>107</sup> Carta de Sebastián Hurtado de Corcuera, León, 4/2/1659. En: *Actas de las Juntas [...]*, op. cit., págs. 74.

<sup>108</sup> Memorial del Principado de Asturias al rey, 23/3/1659. AGS, GA, leg. 1947.

<sup>109</sup> Cartas del Consejo de Guerra a Sebastián Hurtado de Corcuera, Gobernador del Principado de Asturias, y al Príncipe de Stigliano, 27/3 y 4/4/1659. AGS, GA, libro 264 f. 11 y 12.

<sup>110</sup> Junta de la diputación del principado, 6/3/1659. En: *Actas de las Juntas [...]*, op. cit., págs. 75-76.

<sup>111</sup> Memorial del Principado de Asturias, 23/3/1659. Papel del duque de Medina de las Torres, Madrid, 3/4/1659. AGS, GA, leg. 1947.

<sup>112</sup> Carta del Consejo de Guerra al príncipe de Stigliano, 12/4/1659. AGS, GA, libro 257 f. 97.

<sup>113</sup> Junta General, 13/3/1659. *Actas de las Juntas [...]*, op. cit., pág. 78.

<sup>114</sup> Cartas del Consejo de Guerra a Sebastián Hurtado de Corcuera, 27/3 y 4/12/1659. AGS, GA, libro 264 f. 11 y 12.

<sup>115</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 18/6/1659. AGS, GA, leg. 1935.



## 5. LA PROBLEMÁTICA

Más allá de los problemas ya mencionados sobre cupos y su cumplimiento en las levas del Condestable y Stigliano, la problemática fue común a otras levas. El origen de una parte de ésta estuvo en la falta de apoyo local, que se traducía en el elevado número de desertiones, y en la aparición de distintos conflictos a la hora de gestionar el alojamiento. Los ordenamientos legales indicaban las obligaciones de los pueblos y ciudades, que en ocasiones eran vulnerados por éstos, generándose tensiones. Así, por ejemplo, en Alcalá de Henares hubo problemas ya que la villa se negó a suministrar a los oficiales y soldados de las banderas arboladas el alojamiento ordinario. Esto acrecentó los gastos y las desertiones, ya que muchos hombres huyeron al no tener medios –en pleno invierno– para hacer lumbre en el cuerpo de guardia<sup>116</sup>.

La recluta realizada por el conde de Chinchón tampoco estuvo exenta de problemas. De hecho, comenzó con retraso en los nuevos destinos fijados por el Consejo de Guerra, ya que un arriero que llevaba 2.000 reales remitidos por el conde para continuar con la leva fue asaltado de camino a Ávila<sup>117</sup>. Pero sin duda el problema más grave fue el altercado sucedido a comienzos de abril entre soldados y paisanos en el pueblo segoviano de Zarzuela del Monte. El capitán Gerónimo de Brozas, natural de Gante, llegó a dicho pueblo, de camino a Villacastín, la tarde del 10 de abril de 1659, con la intención de exigir el alojamiento por esa noche. Junto a él venían su paje de rodela, alférez, abanderado, un tambor y 11 soldados. Tras pedir hospedaje a los alcaldes del pueblo, un religioso pidió los papeles y órdenes de alojamiento al capitán, que no las traía. Ante ello las autoridades locales reaccionaron exigiendo la salida de los soldados, algo que no fue contemplado por el capitán, que se excusaba diciendo que sólo conocía las órdenes del conde de Chinchón, y que creía que si continuaba la marcha alguno de los soldados podría huir. Tras una discusión con motivo del alojamiento, los soldados intentaron tomar sus armas blancas para imponer su voluntad, lo que produjo que las campanas de la iglesia tocaran a arrebato. Todo el pueblo se congregó y terminó apedreando a los soldados y oficiales, a los que llamaban «pícaros cabrones». Si bien los soldados se defendieron, la mayoría recibieron heridas. Al calmarse la situación, los militares pudieron pasar la noche refugiados en la casa del concejo, recibiendo un poco de pan y un azumbre de vino. A la mañana siguiente la población intentó impedir la salida de los soldados ante el temor de que dieran parte a las autoridades, consiguiendo estos volver en dirección a Segovia, perseguidos por los naturales. A pocos kilómetros unos individuos dispararon cuatro arcabuzazos a los soldados, quedando herido el paje del capitán en una pierna, refugiándose todos en una ermita. Si bien pudieron salir de la situación, dos soldados huyeron, pactando el resto con el concejo que se daría bagajes y cinco guardas hasta Segovia. La población sustrajo también a los soldados todas las armas, fundamentalmente dagas y espadas, y los dos chuzos que llevaban, ya que los soldados iban desarmados y no portaban armas de fuego, quedando destrozada la bandera. Si bien se indagaron los hechos, la salida del capitán con sus hombres al ejército de Cataluña hizo imposible cualquier investigación posterior<sup>118</sup>.

En otros casos los problemas eran de otra índole, al mezclarse los enfrentamientos personales con el reclutamiento, y con el particular carácter de la nobleza. La estancia del príncipe de Stigliano en León no pasó desapercibida, al ir acompañada con el fasto típico de la época<sup>119</sup>. Visita que no estuvo exenta de problemas. Dentro de los acuerdos que el príncipe realizó con la elite local, no todas las partes quedaron conformes. Uno de los regidores de León –Sebastián Álvarez–, pretendía ser sargento mayor de las milicias, premio que no llegó a conseguir tras la aprobación del servicio. Airado contra el príncipe, orquestó diversos actos de protesta con los que intentó boicotear la leva<sup>120</sup>. Su primera acción fue hablar en la plaza pública contra el servicio, leyendo para ello sus votos particulares sobre el tema, e intentado que el común se rebelara contra el reclutamiento. Su baza era su amistad con el alcalde mayor, que sí que disponía de autoridad para dificultar el reclutamiento, ya que ordenó al príncipe que recogiese las banderas que tenía arboladas bajo diferentes excusas –como robos y altercados provocados por los alistados–, limitando así la acción de los reclutadores. Incluso amigos del regidor se dedicaron a extorsionar a los municipios que asistían al príncipe en la leva, si bien las acciones no fueron demasiado efectivas. Por todo ello se debió

<sup>116</sup> Carta del Consejo de Guerra al Corregidor de Alcalá de Henares, 22/2/1659. AGS, GA, libro 257 f. 85.

<sup>117</sup> Carta del Consejo de Guerra al Alcalde Mayor de Ávila, 15/6/1659. AGS, GA, libro 257 f. 122.

<sup>118</sup> Carta del Conde de Chinchón, Segovia, 16/4/1659. Testimonio del capitán Gerónimo de Brozas y sus soldados recogido por Juan López de Rumayor, escribano de Segovia. AGS, GA, leg. 1950.

<sup>119</sup> DUQUE DE FRÍAS, "Una estancia principesca en el palacio de los Guzmanes (1659)", *Archivos Leoneses* XXIII, núm. 45-46, 1969, págs. 389-393.

<sup>120</sup> Sus amigos y parientes le ayudaron en todo momento. Algunos de sus familiares eran también regidores de la ciudad, su hermano era canónico de la catedral, y era amigo del alcalde mayor de la ciudad.

enviar una comisión desde Madrid para que realizase las pertinentes indagaciones<sup>121</sup>. Algo que afectó a la consideración que hasta el momento se tenía del príncipe, por lo que duque de Medina de las Torres tuvo que interceder ante las instancias cursadas<sup>122</sup>. Medina de las Torres defendió a su hijo frente al Consejo de Castilla, aludiendo a que las informaciones vertidas eran falsas, y que la situación ponía en riesgo el servicio logrado<sup>123</sup>. Finalmente, la causa contra el alcalde mayor fue sobreseída por haber expirado el tiempo, y ante el fin de la leva<sup>124</sup>.

## 6. RESULTADOS Y DESTINOS

En conjunto los cuatro nobles consiguieron formar 32 compañías de infantería que reunieron en sus destinos cerca de 3.200 hombres, el 80 % de lo propuesto inicialmente. Realmente entre todos consiguieron reclutar más hombres –unos 350 más–, pero las deserciones antes de la entrega de los soldados a los comisarios de muestras fueron importantes. El mejor ejemplo lo tenemos en las cuentas oficiales de la leva del conde de Chinchón. Aunque las 7 compañías que despachó reunían a su salida 42 oficiales y 701 soldados, al llegar a sus destinos tenían 88 soldados menos, los cuales habían muerto, enfermado o desertado por el camino<sup>125</sup>. El principal problema era el elevado número de deserciones. Reclutar en las cercanías de Madrid había impulsado la leva, ya que muchos desertores, los llamados «tornilleros», se habían alistado<sup>126</sup>.

Aunque las levas de Lerma y Chinchón eran de voluntarios, entre ellos había muchos tornilleros, que restaban calidad al conjunto. En el caso de las levas del Condestable y Stigliano los problemas eran diferentes, al ser levas ajustadas por los municipios. Los pueblos se vieron obligados a cumplir cupos, y no todos entregaban hombres hábiles y de edad adecuada, echando mano de vagabundos, forasteros y personas sin oficio. Práctica que tenía menos impacto local, pero que sin duda no era positiva para el ejército del rey. En otros casos, los reclutados eran jovencuelos, que al estar solteros y sin oficio habían sido compelidos a servir por sus comunidades. El virrey de Galicia afirmó a la llegada los hombres que «la gente de la leva de León es poca y de mala calidad, que solo sirve para llenar los hospitales donde muere por falta de cura y regalo»<sup>127</sup>. La mayor parte eran muchachos, por lo que la Corona decidió que pasaran a los presidios, en donde con el tiempo podrían ser de utilidad, intentando que fueran asistidos para que la tropa se mantuviera sana y bien alimentada<sup>128</sup>.

El destino de los hombres cambió ante el devenir de la campaña militar en suelo portugués, lo que hizo que continuamente se modificaran las órdenes. Las cuatro primeras compañías que se pudieron reclutar en enero se enviaron a Badajoz, pero al acabar la actividad bélica las restantes se enviaron a otros frentes que parecían necesitar los refuerzos con más urgencia. Otras 8 compañías se enviaron a Cataluña ante el temor que provocaban las prevenciones francesas al otro lado de los Pirineos, ya que el ejército padecía una crítica falta de efectivos<sup>129</sup>, mientras que las 8 compañías formadas en León se enviaron a Galicia para combatir contra los portugueses<sup>130</sup>. Otras tres se enviaron a Milán, vía Málaga y el puerto de Finale –junto con otras tropas reunidas en Andalucía–, durante el mes de mayo en un navío de pabellón genovés, que transportaba 500 soldados, concertándose el flete en 96 reales de vellón por hombre<sup>131</sup>. Tropas que se enviaban como

<sup>121</sup> Instrucciones a Diego de Venegas, 9/3 y 20/5/1659. AGS, GA, libro 257 f. 100 y 106v.

<sup>122</sup> Orden Real, Madrid, 16/4/1659. Papel remitido por el duque de Medina de las Torres, Madrid, 3/4/1659. AGS, GA, leg. 1947.

<sup>123</sup> Carta del duque de Medina de las Torres, Aranjuez, 22/4/1659. AGS, GA, leg. 1950.

<sup>124</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 26/9/1659. AGS, GA, leg. 1934.

<sup>125</sup> Aprobación de la leva del Conde de Chinchón, 10/9/1659. AGS, GA, libro 257 f. 159v.

<sup>126</sup> Cuando los hombres se alistaban, recibían unos socorros económicos –y vestuario nuevo– que les permitían subsistir con decencia, pero en el ejército las cosas cambiaban y muchas veces sólo podían aspirar al pan de munición y a un par de pagas al año, lo que motivaba las deserciones, que al no ser castigadas con rigor se convirtieron en un mal endémico. Sobre la figura de los Tornilleros: CONDE DE CLONARD, *Historia Orgánica de la Armas de Infantería y Caballería*, Madrid, 1851-59, Tomo IV, pág. 421.

<sup>127</sup> Carta del Marqués de Viana, Pontevedra, 1/8/1659. AGS, GA, leg. 1950.

<sup>128</sup> Cartas del Consejo de Guerra al Marqués de Viana, Virrey de Galicia, 25/7 y 28/11/1659. AGS, GA, libros 257 f. 140 y 268 f. 17.

<sup>129</sup> Junta de Guerra de España, 23/2/1659. Carta de Vicente Gonzaga, 21/2/1659. AGS, GA, leg. 1933.

<sup>130</sup> Junta de Guerra de España, 22/5/1659. AGS, GA, leg. 1934.

<sup>131</sup> Carta de Luis Fernández de Córdoba, Gobernador de Málaga, 10/5/1659. Apuntamiento de los soldados de embarcados, Málaga, 20/5/1659. AGS, GA, legs. 1932 y 1950. Instrucciones del Consejo de Guerra al gobernador de Málaga, 20/2, 26/4, 4/5 y 13/6/1659. AGS, GA, libro 257 f. 85, 99, 103 y 122. Cuentas de los embarques de tropas realizados desde Málaga, 1659. AGS, CMC 3ª época, leg. 1308.

refuerzo a Milán ante el rumbo que habían tomado las hostilidades con los franceses en el norte de Italia, llegando la guerra al corazón del Milanésado<sup>132</sup>.

Las prevenciones realizadas por el Condestable terminaron siendo destinadas a Flandes, ya que su cercanía con los puertos vascos abarataría los costes del embarque. Ya en 1657, desde Flandes se habían reclamado refuerzos con urgencia, pero la desastrosa campaña de 1658, tras la derrota de las Dunas, había agravado la situación<sup>133</sup>. La mayor parte de los refuerzos reclutados durante 1658 no pudieron embarcarse ante el miedo de que pudieran perderse las embarcaciones, ya que la entrada en guerra con la Inglaterra de Cromwell desaconsejaba el transporte por mar<sup>134</sup>. La nueva realidad diplomática, tras la muerte de Cromwell, y el fin de su protectorado, cambiaban la situación. La solución era que el transporte se realizase mediante navíos particulares, por lo que la prioridad era encontrar el dinero para hacer frente a todos los costes. En febrero se proveyeron 24.000 escudos para costear el embarque de las tropas a Flandes desde Guipúzcoa. Inicialmente la conducción quedaría a cargo del asentista Jaques Gobernaur, quien en anteriores ocasiones había servido a la Corona transportando hombres hasta los Países Bajos. Se esperaba conducir a 1.500 hombres desde los puertos guipuzcoanos, al precio de 20 reales de a ocho cada plaza, tal y como se había realizado años atrás<sup>135</sup>. Sin embargo, el control marítimo inglés echó atrás al asentista. Ante ello se buscó en los puertos cantábricos todos los barcos de curso posibles –tanto vascos como flamencos–. La prioridad era enviar estos hombres, aunque los costes se multiplicarían, ya que los barcos de curso no tenían mucha capacidad de transporte, por lo que el coste por soldado era superior: 20 pesos<sup>136</sup>. A finales de mayo 614 hombres fueron remitidos a Flandes desde San Sebastián, gastándose en el transporte 16.000 reales de a ocho, solicitando el barón de Bateville el envío de más dinero para terminar de transportar los 300 hombres restantes<sup>137</sup>.

A su llegada a Flandes la mayoría de las compañías fueron reformadas<sup>138</sup>, contribuyendo decisivamente al mantenimiento de los tercios veteranos del ejército<sup>139</sup>. Tras la derrota de las Dunas y la caída de Dunquerque los tercios de españoles habían quedado muy mermados, con menos de 2.000 efectivos entre oficiales y soldados<sup>140</sup>. Gracias a esta recluta –y a casi 500 de hombres enviados desde Galicia<sup>141</sup>–, en noviembre de 1659 los efectivos españoles se habían recuperado hasta llegar a casi 3.800 hombres<sup>142</sup>.

## CONCLUSIONES

Tal y como hemos podido comprobar, la leva fue significativa, ante el importante número de reclutas, y el importante refuerzo que se pudo enviar a Flandes y otras partes, demostrando los nobles que seguían manteniendo poder de intermediación local. Las acciones llevadas a cabo en 1659 por distintos mediadores nobles dieron resultados dispares, pero todas dejaron claro que no se trataba de reclutamientos nobiliarios tradicionales –realizados por nobles en sus tierras–, sino que actuaron como intermediarios de la Corona, ganando a cambio patronazgo y prestigio. Aunque algunos parecieran meros empresarios, lo cierto es que no era así, debido a que no arriesgaron su propia hacienda, pues los gastos estaban costeados por las arcas reales. Es más, todos ellos recibían un sueldo por sus tareas de intermediación. Gracias a un documento posterior sabemos que el Condestable, por sus acciones en la leva, cobraba 1.000 escudos de sueldo al mes<sup>143</sup>. A ese beneficio pecuniario, los nobles también podían sumar la capacidad de patronazgo que supo-

<sup>132</sup> Davide MAFFI, *Il baluardo della Corona. Guerra, esercito, finanze e società nella Lombardia seicentesca (1630-1660)*, Florencia, Le Monnier, 2007, págs. 57-63; y *En Defensa del Impero. Los ejércitos de Felipe IV y la guerra por la hegemonía europea (1635-1659)*, Madrid, Actas, 2014, págs. 145-152.

<sup>133</sup> Consejo de Estado, 6/5/1657. AGS, E, leg. 2090. Consejo de Estado, 19/8 y 7/10/1657. AGS, E, leg. 3280 f. 72 y 90.

<sup>134</sup> Consejo de Guerra, 27/6/1658. AGS, GA, leg. 2762.

<sup>135</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 28/2/1659. AGS, GA, leg. 1933.

<sup>136</sup> Carta del Barón de Bateville, San Sebastián, 11/4/1659. Consulta del Consejo de Guerra, 21/4/1659. AGS, GA, leg. 1934.

<sup>137</sup> Consulta del Consejo de Guerra, 7/6/1659. AGS, GA, leg. 1935.

<sup>138</sup> Notas sobre la reforma de febrero de 1660. AGRB, SEG, T 100, leg. 57.

<sup>139</sup> Carta del Marqués de Caracena, Bruselas, 18/3/1660. AGS, E, leg. 2097.

<sup>140</sup> Carta del Veedor General Antonio de Messia, Bruselas, 12/7/1658. AGS, E, leg. 2197.

<sup>141</sup> Consulta del Consejo de Estado, 5/5/1659. Relación de los oficiales y soldados que se han embarcado, La Coruña, 14/4/1659. AGS, E, leg. 2094.

<sup>142</sup> Muestra de las unidades en campaña, Furnes, 23/6/1658. Relación de los oficiales y soldados que hay... (dentro de la Carta del Marqués de Caracena, 8/11/1659). AGS, E, legs. 2197 y 2095.

<sup>143</sup> Orden Real, Madrid, 3/11/1665. AGS, GA, leg. 2102.

nían las patentes en blanco. Documentos que podían ser usados para recompensar favores y fidelidades –además de para conseguir sujetos que ayudarán en las tareas reclutadoras–, y para demostrar el poder y prestigio tradicional de sus casas. Con ello los nobles, a ojos de las regiones y localidades donde actuaron, mejoraban su patronazgo y prestigio. Desde hacía tiempo la gran nobleza residía en la Corte, ausente de los territorios de donde emanaba su riqueza y poder, pero con estas acciones demostraron que cuando volvían seguían gozando de prestigio. Todo ello, no lo olvidemos, gracias a que volvían con instrumentos de poder real que les valían para negociar con las autoridades regionales y los particulares. Se habían convertido, por lo tanto, en agentes de la Corona, que gracias a ellos intentaba realizar reclutamientos con más autoridad territorial, y que pretendía una mayor efectividad, ya que los nobles conocían las regiones donde actuaban y tenían capacidades para hacer contribuir a municipios y provincias a la causa real.

En definitiva, los nobles cortesanos se jugaban su prestigio tradicional por lo que hicieron todo lo posible para cumplir con los objetivos propuestos, llegando a ir más allá de las órdenes cursadas. Dos buenos ejemplos los tenemos en las acciones realizadas por el Condestable y Stigliano, que a pesar de recibir las mismas órdenes –que indicaban que la recluta debía ser voluntaria–, consiguieron que los distritos a los que acudieron sirvieran al rey con hombres. Un servicio voluntario del territorio, pero basado en la conscripción y la creación de cupos obligatorios a los que debían acudir los municipios. Una transformación realmente curiosa, y que raras veces tenía lugar cuando los ministros al cargo del reclutamiento eran corregidores o togados de las chancillerías. La transformación se producía ante al poco éxito que estaban teniendo a la hora de reunir voluntarios. No podían volver a Madrid con las manos vacías, por lo que hicieron todo lo posible para que los poderes locales contribuyeran, convirtiendo su actuación en un verdadero éxito de intermediación.

A pesar de los resultados, la Corona evitó repetir dicha experiencia. Los motivos no eran otros que las misiones podían ser llevadas a la práctica por las autoridades civiles –como corregidores, presidentes de las Chancillerías...–, que podían conseguir resultados parecidos a un coste menor, y sin empeñar la autoridad real al repartir tantas patentes en blanco. El coste de las últimas no estaba contemplado en la operación, pero sin duda eran artículos demasiado valiosos como para repartirlos sin que con ello se redujera el coste final, como ocurría cuando el reclutamiento se realizaba por asentistas.

Un buen ejemplo de los costes lo observamos en la tabla adjunta, realizada en base a datos de archivo, y que demuestra que el coste medio de reunir una compañía por un corregidor castellano entre finales de 1658 y 1659 era más bajo que el que realizaron los cuatro nobles implicados. Las cuentas remitidas indican que todos los corregidores reunieron hombres a un precio, como poco, ligeramente inferior. Ciertamente valorar los costes es algo arriesgado. Reclutar en Valladolid era más barato que en Medina de Rioseco, ya que ésta última villa tenía mucha menos población, reuniéndose hombres con más lentitud, lo que a la postre significaba más gastos. Además, en las ciudades más pequeñas solía ser más difícil encontrar vestuario de calidad a buen precio, ante la falta de empresarios locales para asumir la demanda. El coste medio del vestuario podía variar de entre 102 reales –el más barato, ajustado por el corregidor de Valladolid–, a los 143 y 150 reales que se pagaron Stigliano y Lerma<sup>144</sup>. También los costes se incrementaban ante la lejanía del punto de entrega, ya que no era lo mismo desplazarse de Segovia a Cataluña, que de esta misma ciudad a Badajoz. Sin embargo –independientemente de los factores–, el coste medio de los reclutados por los nobles fue más elevado que el habitual, pese a que las instrucciones indicaban que el coste por hombre no debía ser mayor de 250 reales de vellón. Sorprende comprobar que, en Valladolid, gracias a la ayuda de su corregidor, los capitanes enviados pudieron reunir más de 300 hombres, costando cada uno poco más de 304 reales. En cambio, en la provincia de Burgos el coste por hombre fue de 398, aun cuando fueron entregados por los municipios, que tuvieron que entregar los hombres y contribuir a los gastos con 52 reales por soldado.

La gran nobleza –con apoyos en la Corte y el sistema de consejos–, seguía teniendo unas capacidades y una base de poder respetable. Es cierto que había perdido prestigio y capacidad económica, pero era un instrumento útil para el absolutismo monárquico de cara a gestionar y conseguir la colaboración de otros. Los nobles podían ser buenos intermediarios en el reclutamiento, pero su participación no era gratuita, y las levadas bajo su mando acrecentaban sus costes. Sin duda esa cuestión pesó en el hecho de que no se repitiera la práctica de manera habitual. El Consejo de Guerra no repitió la experiencia posteriormente por una

<sup>144</sup> Cuentas de la leva de tres compañías en Valladolid y Palencia, Valladolid, 28/11/1658. Carta del Alcalde Mayor de Medina de Rioseco, 7/2/1659. Memoria de la gente que ha marchado al ejército de Extremadura, Madrid, 2/12/1658. Cuentas de la leva realizada en Medina de Rioseco, 7/4/1659. Cartas del Corregidor de Medina del Campo, 6/2 y 30/4/1659. Carta de Juan de Solís, Medina del Campo, 2/4/1659. Cuentas de la compañía de Ávila, 4/12/1658. AGS, GA, leg. 1950. Consulta del Consejo de Guerra, 1/3/1659. AGS, GA, leg. 1934. Aprobación de la leva de Palencia, 13/11/1659. AGS, GA, libro 268 f. 12.



cuestión económica, pero también por un argumento práctico, al considerar que resultaba más adecuado negociar directamente con las provincias y reinos, ya que ellos tenían los instrumentos para movilizar a la población. A esas alturas de la Edad Moderna parece que la vieja imagen de la nobleza belicosa con huestes propias quedaba muy lejos, al igual que su capacidad para reunir importantes contingentes de tropas en sus tierras.

**TABLA 5. RESULTADOS Y COSTE MEDIO DE DIFERENTES RECLUTAMIENTOS REALIZADOS ENTRE 1658-59**

<i>Leva</i>	<i>Lugar</i>	<i>Destino</i>	<i>Núm. de hombres (llegados)</i>	<i>Coste del vestuario</i>	<i>Coste por plaza remitida (reales de vellón y maravedíes)</i>
Voluntarios reclutados por capitanes comisionados, bajo la supervisión de los corregidores	Ávila	Extremadura	92	No se dio	235 y 22 [1]
Ídem	Valladolid	Extremadura y Flandes (vía Galicia)	338	102	304 y 31
Ídem	Palencia	Extremadura y Flandes (vía Galicia)	261		350 y 20
Ídem	Salamanca	Extremadura	169	131 y 8	326 y 25
Ídem	Medina de Rioseco	Flandes (vía Galicia)	93	120 y 17	388 y 13
Ídem	Medina del Campo	Flandes (vía Galicia)	192	118 y 17	360 y 24
Leva del Conde de Chinchón	Sur de Madrid, Segovia, Villacastín, Ávila y Peñaranda de Bracamonte	Extremadura, Cataluña y Milán (vía Málaga)	655		390
Leva del Duque de Lerma	Alcalá de Henares, Huete, Ocaña, Cabanillas, Alocer y Cifuentes	Extremadura, Cataluña y Milán (vía Málaga)	817	150	413 y 12
Leva del Condestable de Castilla	Burgos, La Rioja y Soria	Flandes (vía Fuenterrabía)	912	153	398 y 27
Leva del príncipe de Stigliano	León	Galicia	800 aprox.	143	310 y 29 [2]

*Fuente:* AGS, GA, legs. 1933, 1934, 1935, 1950 y 2338. AGS, GA, libros 257, 264 y 268. Notas: [1] Coste sin vestuario, ya que no se suministró. [2] Estimación, no hay cuenta pormenorizada.